



Plan Nacional de Contingencia Segunda Temporada de Lluvias 2017

Septiembre 2017

Todos preparados

2^{da} Temporada
de Lluvias



Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Vicepresidente de la República
General Oscar Naranjo Trujillo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Director General
Carlos Iván Márquez Pérez

Subdirector (E) General
Yacir Ramírez Luengas

Secretario General
Gerardo Jaramillo Montenegro

Subdirectora Manejo de Desastres
TC (R) Luis Fernando Piñeros Buitrago

Subdirectora Conocimiento del Riesgo
Lina Dorado González

Subdirector Reducción del Riesgo
Iván Hernando Caicedo Rubiano

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Eliana Grandas Tavera

Colaboradores de las subdirecciones (Equipo Técnico)
Humberto González, Joana Pérez, Nelson Hernández, Karen Ávila Santiago.

©UNGRD, 2017
Calle 26 Nro. 92-32, Complejo Empresarial Connecta, Edificio Gold 4, Piso
PBX: 5529696
Bogotá, D.C., Colombia

Contenido

Introducción	4
Capitulo # 1 Contexto del Riesgo asociado a la Segunda temporada de Lluvias	7
1.1 Antecedentes generales de segunda temporadas de lluvias en Colombia	7
1.2 Afectación territorial y sectorial por segunda temporada de Lluvias en los últimos 5 años	10
1.3 Posibles escenarios climáticos en segunda temporada de lluvias 2017 (meses de septiembre, octubre y noviembre)	14
1.4 Municipios con mayor susceptibilidad de ser afectados de acuerdo al registro histórico	21
Estimación de condiciones de susceptibilidad en la escala nacional.-	21
Capitulo # 2 Marco Operacional Del Plan Nacional De Contingencia	32
2.1.1. Objetivo General.....	32
2.1.2. Objetivos Específicos	32
2.2. Fases de gestión del Plan Nacional de Contingencia.....	32
2.3. Contingencias específicas para las zonas de especial manejo	33
2.4. Servicios de respuesta previstos en el PNC	34
2.5. Consolidado capacidades y Logística prevista	37
2.6. Instrumentos y mecanismos previstos	50
2.7. Proceso de activación crédito contingente	51
Capitulo # 3 Organización y coordinación del Plan Nacional de Contingencia.....	53
3.1. Niveles de emergencia y activación	53
3.2. Actores e instancias para la respuesta	55
3.3. Estructura de la intervención y articulación de la respuesta nacional	59
3.4. Coordinación sectorial y territorial	61
3.5. Funciones de soporte para la respuesta	62
3.6. Cooperación internacional	63
Capitulo # 4 Seguimiento, monitoreo e información	66
4.1. Instancias, mecanismos e instrumentos	66
4.2. Información y comunicación pública	68

Introducción

Prepararnos no debe ser un asunto esporádico ni coyuntural, prepararnos debe ser una constante en nuestro País y en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Colombia es un país que por su ubicación geográfica, condiciones geológicas, riqueza hídrica, el rápido y en algunos casos desordenado crecimiento urbano y la amenaza de eventos asociados a la variabilidad climática y la vulnerabilidad al cambio climático; nos mantiene en constante exposición a eventos que nos desafían a prepararnos, mientras avanzamos en las medidas estructurales que nos llevarán a ser un país más seguro, menos vulnerable.

Cuando estamos finalizando la segunda temporada Seca del año, nos encontramos discutiendo este Plan al interior de nuestra entidad, repasando los aprendizajes de las pasadas Temporadas de Lluvias, revisando los informes de lo que hizo nuestro Gobierno a través de distintas entidades, incluida la UNGRD en atención, obras de mitigación, contención y recuperación; identificando las obras que aún están en ejecución, inventariando el estado actual de las capacidades que hemos generado en entidades nacionales y territorios; y valorando aspectos que demandaran varias décadas para solucionarse y que por consecuencia, aun dejan algunas partes de nuestro país expuestas a este tipo de eventos.

Es un Plan que se ha diseñado para ser puesto en marcha desde ya, anticipadamente y hasta finales de junio, mes en el que podría finalizar esta temporada. El Plan comprende cuatro fases de gestión: Una de preparación y alistamiento a todo nivel; una de atención digna y estandarizada; una fase de recuperación temprana; y una evaluación, pues aprender debe ser una constante de nuestro sistema nacional.

En estas fases, están incorporados diametralmente cada uno de los procesos inherentes a la gestión del riesgo: Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Así mismo la manera como se coordinarán los sectores y el rol principal de las entidades territoriales. El sector privado y la comunidad también jugarán un papel esencial en esta preparación y en la manera como gestionemos el riesgo frente a la variabilidad climática. La responsabilidad es compartida y todos tenemos que hacer nuestra parte.

Ahora es el momento de acelerar las obras de mitigación que presenten retrasos subsanables, revisar y limpiar los canales de aguas lluvias, revisar si contamos con planes y recursos en los 1.101 municipios, los 32 departamentos y los 12 sectores que se ven afectados; es el momento preciso para revisar los avances de la ley 1523 de 2012 en los territorios para asegurar fondos locales para enfrentar este tipo de eventos asociados a la temporada.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Somos conscientes de los alcances de este tipo de planes de corto plazo, contingentes finalmente, por ello seguimos trabajando en los compromisos establecidos en nuestro Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en las metas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2015-2025 y en las iniciativas coordinadas con Gobernaciones, Alcaldías y Ministerios.

Es posible que esta temporada de lluvias no tenga el impacto de la anterior o que por el contrario sea mucho mayor. Es la incertidumbre del clima, pero eso no nos puede llevar a bajar la guardia, debemos estar preparados.

CARLOS IVAN MARQUEZ PEREZ
Director General UNGRD



Capitulo # 1

Contexto del Riesgo asociado a la Segunda temporada de Lluvias

Capítulo # 1 Contexto del Riesgo asociado a la Segunda temporada de Lluvias

Colombia es un país con una diversidad climática determinada por su ubicación geográfica, ya que al estar en la zona tropical recibe mayores proporciones de energía que el sol le transfiere al planeta. El estado del tiempo en nuestro territorio está influenciado por varios fenómenos que establecen las condiciones de lluvia en condición estacional e intraestacional: Vientos Alisios, Zona Confluencia Intertropical, Ondas del Este del Caribe, Ciclones Tropicales, Sistemas Sinópticos del Pacífico y Amazonía, Influencia de Vaguadas de Latitudes Medias del Hemisferio Norte, Vaguada Tropical de la Alta Tropósfera y Sistemas Convectivos de Mesoescala entre los principales. De igual manera se encuentran las condiciones interanuales dentro de las que se destacan los fenómenos enmarcados dentro del ciclo ENOS (El Niño Oscilación del SUR), el cual se representa en los fenómenos de La Niña reflejado en exceso de precipitaciones en el centro y norte del país y El Niño que se traduce en déficit de precipitaciones en esas zonas.

Son estas condiciones las que contribuyen a la variabilidad climática que se da en el país y son los puntos de partida para la emisión de pronósticos del estado del tiempo y previsiones climáticas estacionales; cada uno puede sumar o restar en la generación de lluvias sobre el territorio nacional, teniéndose como valores promedios de lluvia en el país y comportamientos de picos de precipitación de una o dos veces en el año dependiendo de la región del país.

La condición de lluvia que se presenta en Colombia lo hace un país con un alto potencial hídrico, el cual de acuerdo con el Estudio Nacional del Agua 2014 (IDEAM, 2015) posee un rendimiento hídrico promedio que equivale a 6 veces el promedio mundial y a 3 veces el de Latinoamérica; además de reservas de aguas subterráneas que triplican esta oferta y se distribuyen en el 74% del territorio nacional.

Esta relativa abundancia del recurso no es continúa a través del tiempo, sino que los fenómenos de variabilidad estacional ya mencionada, genera temporadas con diferentes intensidades de lluvia en el país. Es así como un régimen bimodal se imponen en la zona centro y norte del país con lo que típicamente se tienen allí lluvias superiores a los promedios históricos anuales hacia los meses de abril y mayo y posteriormente desde mediados de septiembre a noviembre. Mientras que en las zonas de la región Pacífica, la Orinoquia y la Amazonia la tendencia es monomodal, teniéndose unos incrementos de lluvias en general hacia la mitad del año en las regiones Pacífica y Orinoquía, y, hacia los meses iniciales del año en la zona sur del país.

1.1 Antecedentes generales de segunda temporadas de Lluvias en Colombia

En lo que refiere a datos acerca de volúmenes de lluvia en el país, en la figura 1 se muestra la precipitación media total reportada anualmente para registros tomados entre los años 1981 y 2010, de acuerdo con la información obtenida en el Atlas climatológica del IDEAM¹. Se puede apreciar que los mayores volúmenes de lluvia se concentran hacia la región pacífica y

¹ <http://atlas.ideam.gov.co/visorAtlasClimatologico.html>

los menores se presentan en la zona norte del país. Como referencia de la información de la figura 1, un milímetro de precipitación equivale a un litro de agua por metro cuadrado de superficie o a diez metros cúbicos de agua por hectárea.

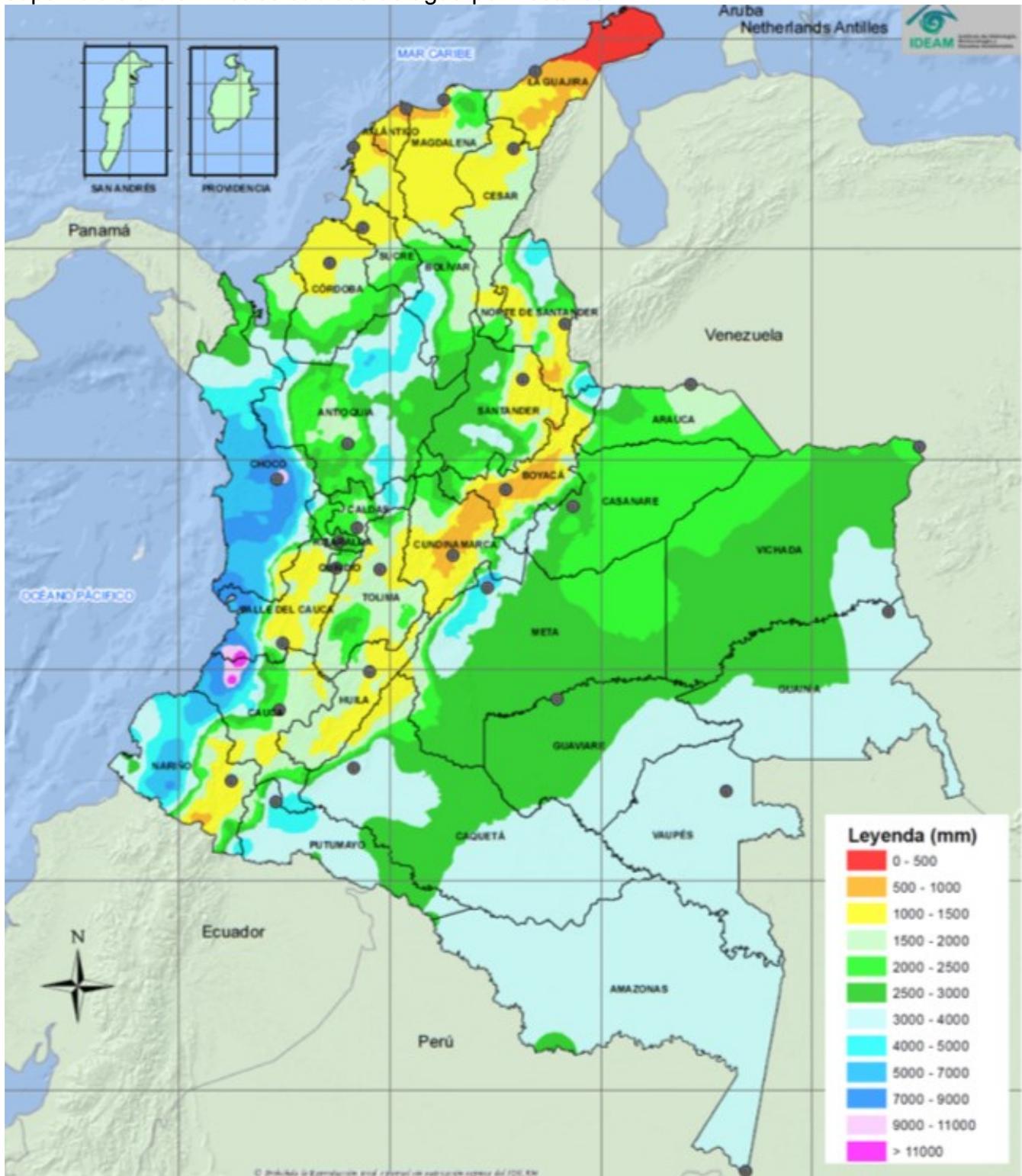


Figura 1. Precipitación Media Total Anual. Promedio Multianual 1981 – 2010. IDEAM (2017)

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Respecto a la segunda temporada de lluvias que climatológicamente se presenta en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, se tienen las condiciones promedio de lluvia promedio presentadas en la figura 2, donde se observa que el volumen de precipitación total media acumulada en el trimestre oscila en la mayor parte del territorio entre los 400 y 1.000 mm.

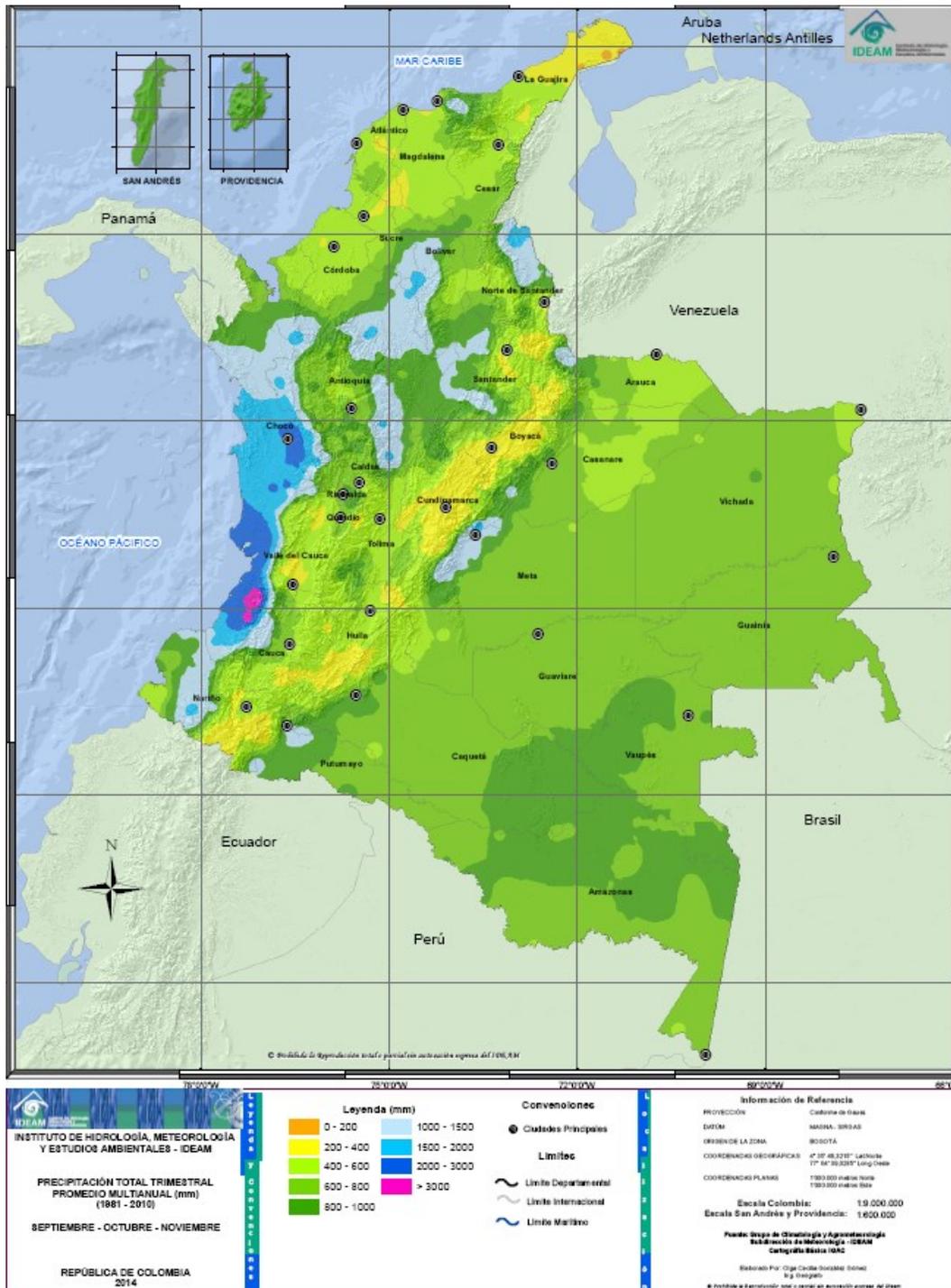


Figura 2. Precipitación Media Total Trimestre Septiembre, Octubre y Noviembre. Promedio Multianual 1981 – 2010. IDEAM (2017)

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

El incremento de lluvias en el país, genera condiciones propicias para la ocurrencia de eventos de emergencia asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa como los deslizamientos, caída de rocas, reptación, otros flujos y propagación lateral.

Sin embargo, debe mencionarse que los eventos de mayor afectación por avenidas torrenciales no se han dado en temporada de altos volúmenes mensuales de lluvia. Ha bastado que se presenten precipitaciones de alta intensidad (alto volumen en un tiempo corto) combinado con condiciones particulares en algunas cuencas para que se presenten este tipo de eventos.

De igual manera puede resaltarse un incremento de la recurrencia e intensidad de las afectaciones por eventos de vendavales con la llegada de la temporada de lluvias.

1.2 Afectación territorial y sectorial por segunda temporada de Lluvias en los últimos 5 años

Tomando como referencia la base de eventos de emergencia consolidada en la UNGRD conocida como VISOR, la cual recopila los reportes realizados desde el año 1998, se presenta en la figura 3 el número de eventos hidrometeorológicos (relacionados con inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, granizadas, tormentas eléctricas y vendavales), reportados a nivel departamental entre el periodo 15 de septiembre y 15 de diciembre años 2012-2016. Se toma desde al año 2012 dado que es un análisis de los últimos 5 años.

Así mismo, en la figura 4 se muestra el número de personas afectadas que fueron reportadas por el mismo concepto, es decir por eventos hidrometeorológicos reportados por departamento entre el periodo 15 de septiembre y 15 de diciembre años 2012-2016.

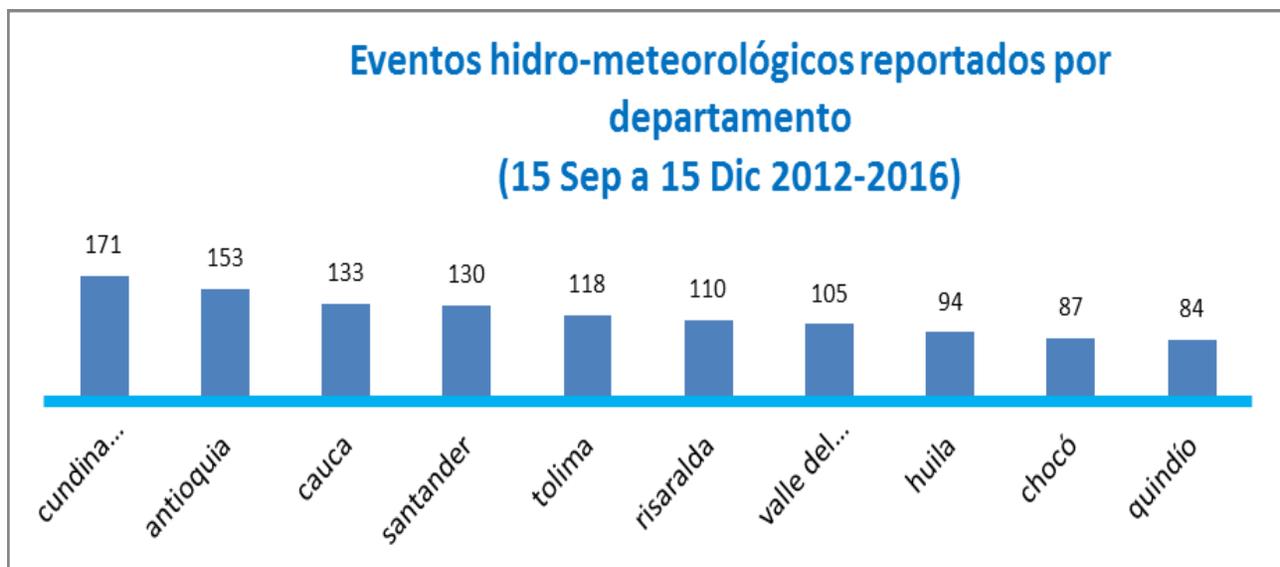


Figura 3. Eventos hidrometeorológicos reportados por departamento en los meses de septiembre a diciembre de los años 1998 a 2016, UNGRD (2017)

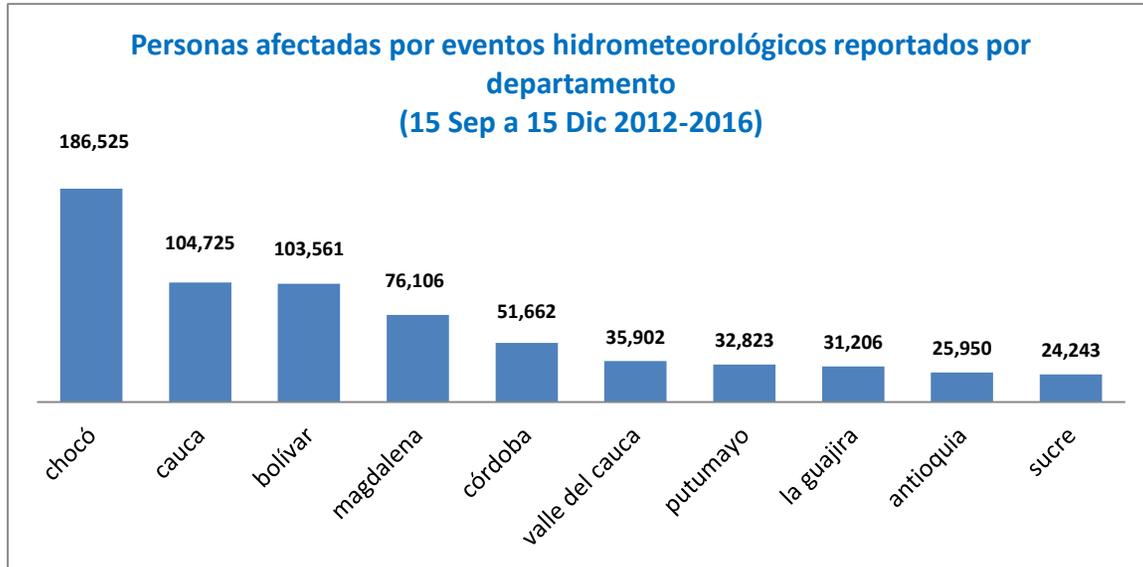


Figura 4. Personas afectadas en eventos hidrometeorológicos reportados por departamento en los meses de septiembre a diciembre de los años 1998 a 2016, UNGRD (2017)

De las figuras se extrae que los departamentos que más reportan afectación para la época de segunda temporada de lluvias están ubicados en las regiones centro y norte del país, sin embargo, en cuanto a personas afectadas el registro se observa en las regiones pacífico y caribe.

En la figuras 5, 6 y 7 se puede observar en las gráficas el comportamiento de afectaciones por región y por año de acuerdo a las variables evento, personas afectadas y viviendas averiadas. Para el caso del año 2015 se observa un decrecimiento importante con respecto a los otros años, lo cual se explica por la influencia en el tiempo del Fenómeno El Niño en ese año.

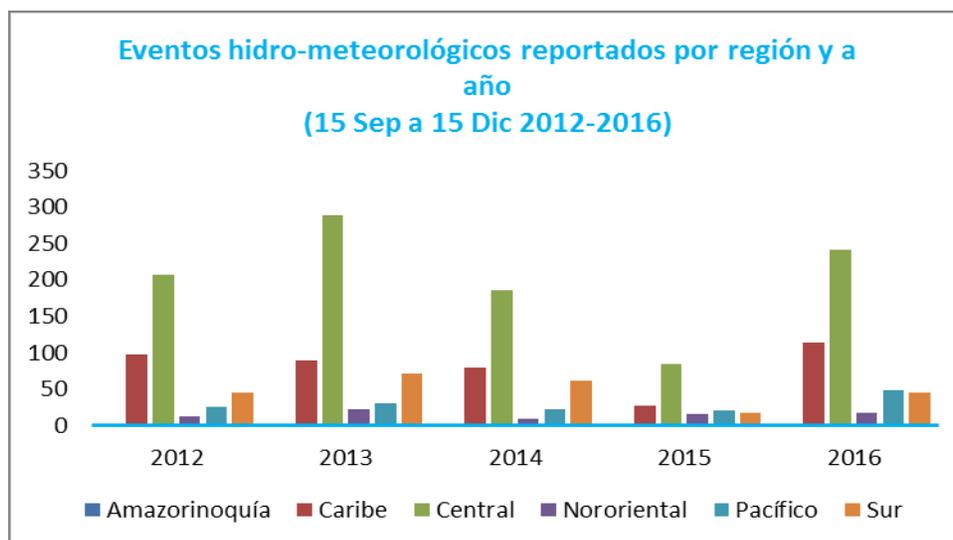


Figura 5. Eventos hidrometeorológicos reportados por región y año en periodo (15 septiembre a 15 diciembre de los años 2012 a 2016), UNGRD (2017)

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

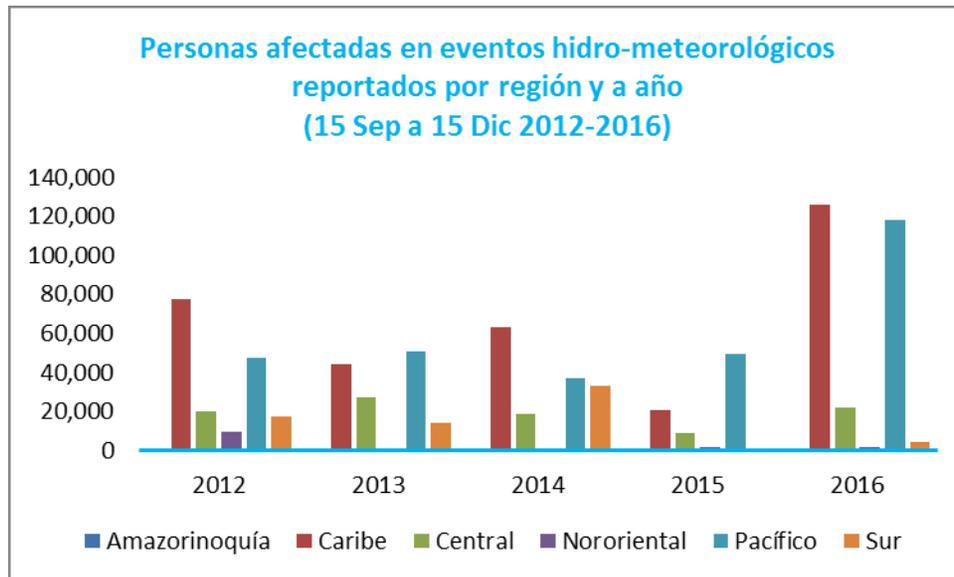


Figura 6. Personas afectadas en eventos hidrometeorológicos reportados por región y año en periodo (15 septiembre a 15 diciembre de los años 2012 a 2016), UNGRD (2017)

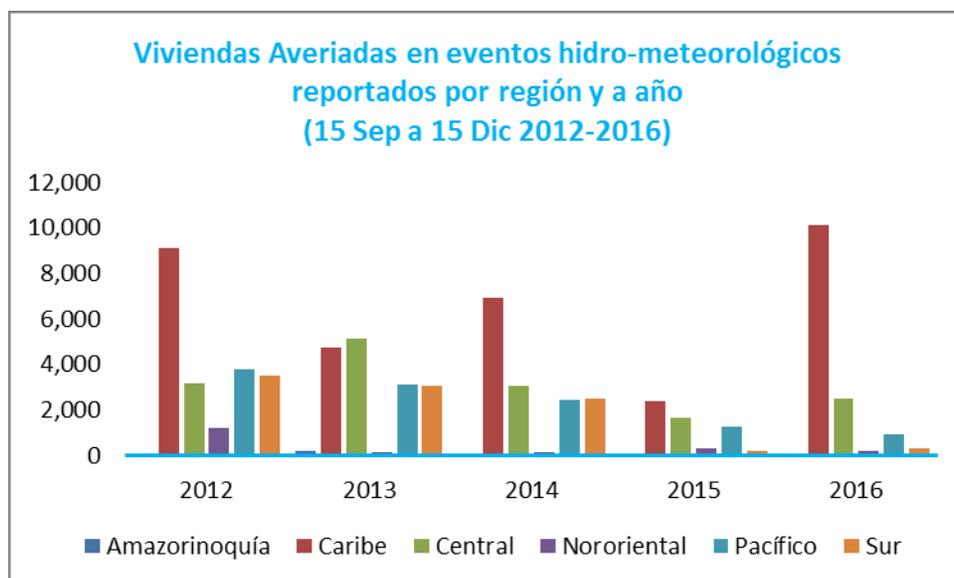


Figura 7. Viviendas averiadadas en eventos hidrometeorológicos reportados por región y año en periodo (15 septiembre a 15 diciembre de los años 2012 a 2016), UNGRD (2017)

En general las afectaciones generadas por los eventos hidrometeorológicos se reflejan en pérdidas económicas en los sectores que componen las actividades económicas del país. Algunos sectores han avanzado más que otros en la incorporación de la gestión del riesgo dentro de sus políticas. A continuación se hará una breve reseña de lo que implica la ocurrencia de las inundaciones para los sectores que pueden verse afectados con mayor severidad.

- Sector Vivienda.

Las inundaciones generan un gran impacto sobre la población en lo que refiere a destrucción o afectación de viviendas. En ocasiones sucede por el deficiente control que se ejerce por las autoridades competentes en la inspección de la ubicación de nuevas construcciones y/o en la emisión de licencias de construcción, aspecto que debe ir acorde a lo que establecen las normas de ordenamiento territorial para cada municipio.

De otro lado las afectaciones pueden presentarse por intervenciones antrópicas de terceros como es el caso de intervención de laderas para actividades mineras, extracción de agua subterránea, deforestación de cuencas, desvío de cauces, etc, junto con probables fallos en las estructuras construidas para la mitigación de riesgos como muros de contención, jarillones, espolones, entre otros.

- Sector Agropecuario

La ocurrencia de eventos climáticos afecta la producción agropecuaria. Por ejemplo las inundaciones impactan negativamente la producción de los cultivos de café y la producción de bovinos en el país; teniéndose además reportes de afectación en cultivos de arroz (secano), caña y maíz.

De acuerdo con información de la Corporación OSSO del año 2011, en el período 1970 a 2011 se tienen 4.898 registros de eventos con afectaciones y pérdidas para el sector agropecuario, de los cuales las inundaciones representan el 50%, seguidos por los incendios forestales y los movimientos en masa (Campos et al., 2012).

- Sector Transporte

Las fuertes lluvias afectan este sector principalmente en la operación de infraestructura como puertos y aeropuertos, mientras que el sector vial es afectado de manera directa por la ocurrencia de deslizamientos y con ello la pérdida de banca de vías, socavación de pilas de puentes, pérdida de jarillones viales que en su mayoría afecta la región Andina.

De acuerdo con información de la Corporación OSSO (2011) en el período 1970 a 2011 se han afectado aproximadamente 75 mil kilómetros de vías por eventos socio-naturales, cifra que puede ser mayor, dada la condición de aumento en la cultura del reporte de los últimos años con relación a los años anteriores, estimándose que las inundaciones son responsables del 30% de estas afectaciones (Campos et al., 2012).

- Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Las inundaciones, las avenidas torrenciales y los movimientos en masa afectan este sector principalmente por la destrucción total o parcial de captaciones y aducciones, problemas con el tratamiento del agua captada, dado por la generación de torrencialidad y con ello cambio en la presencia de sedimentos, daños en equipos y maquinaria, taponamiento de los sistemas por material de arrastre, rebose y sobrepresiones en el sistema de alcantarillado (UNGRD, 2014).

- Sector Educativo

Ante la ocurrencia de eventos hidrológicos, los colegios y demás centros de enseñanza pueden verse afectados en su normal operación bien sea porque se afecta directamente su infraestructura o porque son usados como sitios de alojamiento temporal.

- Sector Salud y Protección Social

Ante la ocurrencia de eventos hidrológicos, los hospitales y demás centros de atención médica se vieron afectados en su normal operación, al igual que centros de bienestar social como es el caso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Igualmente, debe mencionarse que ante la presencia de este tipo de eventos se incrementa la presencia de enfermedades respiratorias, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por agua y alimentos relacionados con afectaciones de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo, riesgo en la seguridad alimentaria, entre otros aspectos (Minsalud, 2016).

1.3 Posibles escenarios climáticos en segunda temporada de lluvias 2017 (meses de septiembre, octubre y noviembre)

De acuerdo al informe No. 271 del IDEAM, según los análisis realizados se prevé que para el trimestre septiembre-octubre-noviembre, continúe una condición ENSO-Neutral, es decir la segunda temporada de lluvias sin influencia del fenómeno EL Niño o La Niña. De igual manera describe los siguientes pronósticos por región para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2017:

Región Amazónica.-

Históricamente, septiembre continúa siendo un mes lluvioso en toda la región. Los volúmenes de precipitación en los departamentos del Putumayo, Meta y la mayor parte del Guaviare, Caquetá y Amazonas con registros entre los **200 y los 300 milímetros en promedio**. Las precipitaciones registran un leve incremento en Guainía, Vaupés y algunos sectores del Caquetá y Guaviare, en donde los valores superan los **300 milímetros**. En el sur del Amazonas los valores fluctúan sobre los **150 milímetros**.

Para octubre los volúmenes de precipitación con registros en promedio entre **los 200 y los 300 milímetros**. Se presentan leves aumentos en sectores aislados de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Vaupés que superan los **300 milímetros**.

En noviembre las lluvias disminuyen ligeramente o son similares a las registradas en el mes de octubre, presentándose registros entre **150 y 200 milímetros**, en promedio, al norte de región, en sectores de los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y Guainía. Para el sur del piedemonte, en el departamento del Putumayo y en sectores del Amazonas se registran lluvias por encima de los **300 milímetros**, mientras que en el resto de la región se mantienen entre los **200 y los 300 milímetros**.

En la Región Andina.-

A mediados del mes de septiembre, generalmente comienza la segunda temporada lluviosa del año en la mayor parte de la región, especialmente en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle, Cauca, Nariño, Quindío, Risaralda, Caldas y algunos sectores de los Santanderes, en donde se da un aumento paulatino de las lluvias que se mantienen con promedios entre los **50 y los 200 milímetros**. Las lluvias se incrementan al norte de la región en sectores de los departamentos de Antioquia, Santanderes y sur de Bolívar y Cesar, en donde se registran los volúmenes más altos de precipitación por encima de los **300 milímetros**.

Para el mes de octubre, uno de los meses más lluviosos del año en toda la región, las lluvias se incrementan en forma notoria con respecto a septiembre en los departamentos de Risaralda, Tolima Huila, Valle, Cauca y Nariño, con registros que van en promedio de los **150 a los 300 milímetros**. Las lluvias presentan aumentos leves en extensos sectores de los departamentos de Antioquia, Santander, Norte de Santander y sur de Bolívar con registros que oscilan entre los **300 y los 600 mm**. Los menores valores de la región ocurren en Cundinamarca y Boyacá donde fluctúan entre los 50 y los 150 milímetros.

En Noviembre, las lluvias disminuyen notoriamente en el norte de la región, con respecto al mes de octubre en extensas áreas de los departamentos de Antioquia y Santanderes, donde las lluvias están en promedio entre **150 y 300 milímetros**. Sin embargo, aún se conservan en esta área, zonas con lluvias abundantes que superan los **400 milímetros**. Para los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño y algunos sectores de Santander, se observa un ligero decrecimiento de las cantidades registradas con valores entre 50 y 150 milímetros; en Tolima, Huila y Cauca, las lluvias se mantienen similares a las registradas en el mes anterior e incluso se incrementan en algunos sectores llegando a presentar registros por encima de los **300 milímetros**.

En las Regiones Caribe y Caribe Insular.-

Durante septiembre se registra un notorio aumento de las precipitaciones en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico, con registros entre 50 y 150 milímetros en promedio. Las mayores cantidades de precipitación se presentan al suroriente de la región en sectores del sur de Sucre y centro de Bolívar, con registros superiores a los 300 milímetros. En la isla de San Andrés y Providencia, los totales de lluvia tienen un ligero aumento, con respecto a septiembre.

Octubre es uno de los meses más lluvioso del año en la mayor parte de la región, los registros van aumentando de norte a sur, estando en La Guajira entre los **50 y los 150 milímetros** en promedio. Para los departamentos del Magdalena, Atlántico, Cesar, Bolívar y Sucre, las lluvias se incrementan con valores entre los **150 y los 300 milímetros** y al suroriente de la región los registros son **superiores a los 300 milímetros**, al igual que en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el archipiélago de San Andrés y Providencia. Las precipitaciones disminuyen ligeramente, con relación a septiembre, en sectores del departamento de Córdoba.

Durante noviembre se observa una significativa disminución de las precipitaciones en toda la región con excepción del archipiélago de San Andrés y Providencia, en donde las lluvias se

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

mantienen entre los **300 y los 400 milímetros** en promedio. Los mínimos valores se presentan principalmente en el norte de la península de La Guajira y en sectores aislados en los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena, con registros entre 50 y 100 milímetros. Los máximos volúmenes ocurren al sur de la región, en el centro de los departamentos del Cesar, Sucre y Bolívar y al norte de Antioquia y en La Sierra Nevada de Santa Marta, en donde los volúmenes de precipitación superan los 200 milímetros.

En las Regiones Pacífico y Pacífico Insular Pacífica.-

Durante el mes de septiembre, normalmente se registra un moderado descenso de las precipitaciones en el norte de la región, aunque los volúmenes continúan siendo elevados, con valores entre los **200 y los 400 milímetros** en promedio y, en algunos sectores aislados, **por encima de los 400 milímetros**. En el sector central, las lluvias son abundantes y presentan algunos incrementos con respecto al mes anterior; las lluvias en general oscilan entre **400 y 1000 milímetros**, con excepción de algunos núcleos en los departamentos del Valle y Cauca, en donde las lluvias llegan a superar los **1000 milímetros**. En el Pacífico sur, las precipitaciones presentan un ligero incremento hacia el sur del departamento de Nariño donde fluctúan en cantidades entre **150 y 400 milímetros**, exceptuando algunas áreas superiores a los **400 milímetros**.

Durante el mes de octubre, las precipitaciones continúan abundantes y frecuentes en el Pacífico central, donde los valores oscilan en promedio entre **400 y 1000 milímetros**, incluso con sectores muy localizados en la parte central de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca con registros **superiores a los 1000 milímetros**. En el Pacífico norte y Pacífico sur, las precipitaciones se mantienen con volúmenes estables o disminuyen ligeramente con respecto al mes anterior y los valores fluctúan entre **150 y 400 milímetros**.

Para el mes de noviembre, las precipitaciones, abundantes y frecuentes, afectan el Pacífico Central con promedios de precipitación entre los **400 y los 800 milímetros** y se mantienen los núcleos lluviosos registrados en el mes anterior, entre los departamentos del **Valle del Cauca y Cauca en donde superan los 1000 milímetros**; las lluvias decrecen ligeramente en el sur de la región con valores entre **150 y 600 milímetros**, mientras que para el norte del Chocó se presentan aumentos moderados con registros entre los **200 y los 600 milímetros**.

En la Región Orinoquía.-

Septiembre es generalmente un mes lluvioso en toda la región, a pesar de que se registra una ligera disminución de las lluvias con respecto al mes anterior, principalmente en el oriente del departamento del Vichada, el norte de Guainía y de Arauca, donde los registros en general permanecen en promedio entre **150 y 300 milímetros**. Las mayores cantidades de precipitación, se registran en algunos sectores del Piedemonte Llanero en los departamentos de Arauca, Casanare, Cundinamarca y Meta, donde las precipitaciones están por encima de los **300 milímetros**.

Para octubre, en el piedemonte llanero a la altura de los departamentos de Arauca y Meta, las lluvias decrecen ligeramente con respecto al mes anterior con valores entre **300 y 600 milímetros**. Igual comportamiento se presenta en sectores aislados de Arauca y Vichada, donde los registros son inferiores a los **200 milímetros**. En el resto de la región las lluvias

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

registran volúmenes similares a las presentadas en el mes anterior con valores entre **200 y 300 milímetros**.

En noviembre las precipitaciones disminuyen notoriamente en gran parte de los departamentos de Arauca, Casanare, norte del Vichada y Meta, en donde alcanzan valores en promedio entre los **50 y los 150 milímetros**. Los volúmenes de precipitación, aunque disminuyen ligeramente con respecto a los registrados en el mes anterior, continúan siendo abundantes en el Piedemonte Llanero, al igual que en algunos sectores del Meta y Vichada, donde se mantienen entre los **200 y los 600 milímetros**. En el resto de la región las lluvias decrecen moderadamente y se ubican entre los 150 y los 200 milímetros.

Posibles eventos asociados a la segunda temporada de lluvias.-

- **Inundaciones:** Actualmente los ríos presentan niveles promedio; la llegada de la lluvia generará aumento de los cuerpos de agua; se recomienda monitoreo continuo de los niveles de los ríos y quebradas.
- **Avenidas Torrenciales:** Es necesario mantener el monitoreo constante, dado que el ascenso de los niveles de las quebradas y ríos puede ser súbita dependiendo de la intensidad que presenten las lluvias; especialmente en zonas de montaña.
- **Movimientos en masa:** La saturación de terrenos producto de la presencia de lluvias puede generar inestabilidades en los taludes por lo que se recomienda realizar actividades de monitoreo continuo, especialmente en aquellas zonas que se hayan identificado históricamente con ésta problemática.
- **Vendavales:** Se asocian a cambios bruscos de temperatura. Ocurre principalmente después de un día caluroso que es interrumpido por nubes de gran tamaño y lluvias. Son recurrentes en el trópico y se presentan cuando hay una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas y asegurarlas.
- **Tormentas eléctricas:** Se caracteriza por la aparición de rayos y el sonido de truenos. La intensa humedad ambiental hace que el ambiente se torne inestable lo que desencadena las tormentas. En la fase de preparación se recomienda revisar temas de pararrayos.
- **Granizadas:** Es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas y asegurarlas, así como limpieza de canales.
- **Mayor número de accidentes de tránsito:** Asociados a las condiciones atmosféricas que afectan la visibilidad en las carreteras por nubosidad, o las vías por las lluvias. Se recomienda identificar a nivel departamental tramos de mayor accidentalidad vial y poner en marcha las medidas de aumento de seguridad vial.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Sectores expuestos.-

- **Transporte:** Afectación de vías terrestres por los posibles movimientos en masa y afectación marítima por empalizadas.
- **Vivienda:** Afectación de la infraestructura debida a vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.
- **Agua y Saneamiento:** Acueducto: Racionamiento de agua o desabastecimiento debido a la calidad del agua o daños en infraestructura de acueductos por los posibles movimientos en masa. Alcantarillado: La cantidad de lluvia puede superar la capacidad del alcantarillado pluvial. Aseo: afectación por movimiento en masa en rellenos sanitarios o disminución de la recolección de basuras por daño en vías que quitan el acceso a los rellenos sanitarios.
- **Educación:** Los servicios educativos se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.
- **Salud:** Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades (IRA, EDA, Zoonosis) en la población en general. Los servicios de salud se ven afectados si la infraestructura donde se prestan el servicio sufre daños.
- **Cultura:** Los servicios culturales se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.
- **Turismo, Comercio e Industria:** La afectación recae sobre el acervo productivo (edificaciones, maquinaria y equipos, repuestos e insumos, productos terminados y mobiliario) debida a inundaciones o movimientos en masa.
- **Agropecuario:** Afectación por inundación de hectáreas con cultivos que requieren poca agua. Afectación de espacios de desarrollo para el crecimiento de diferentes especies de animales, bien sea para medios de vida o se trate de mascotas.

De acuerdo al boletín de salud los posibles escenarios en el sector salud son:

Infección respiratoria aguda.-

Acorde con el clima histórico y predicción climática, en el análisis de la morbilidad por infección respiratoria aguda, se puede esperar un mayor de casos en la región Caribe, específicamente para los departamentos de Cartagena, Santa Marta y La Guajira.

En la región andina, se espera se aumente la detección de casos de en Boyacá y Santander y se presente un incremento de casos por IRA.

Para la región de Amazonia se espera un aumento de casos especialmente en el departamento de Guaviare. En las demás regiones se registra un menor número de casos con posible aumento en la región pacífica en los departamentos de Valle del Cauca y Nariño.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Enfermedades transmitidas por vectores.-

Dengue: para la región Andina teniendo en cuenta el incremento de las precipitaciones, por encima de lo normal, se prevé un incremento de casos, especialmente para los departamentos de Santander, Cundinamarca y Norte de Santander; Antioquia continúa en situación de alarma.

En la región Caribe con precipitaciones por encima de lo normal crea condiciones ambientales favorables para el desarrollo del vector (como acumulación de aguas lluvias en inservibles, pozos y demás) lo cual podría generar un incremento de casos en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Guajira y San Andrés.

En la región Orinoquia se proveen precipitaciones ligeramente por debajo de lo normal, por lo que se puede presentar un aumento de casos para los departamentos de Casanare, Arauca, Meta y Occidente de Vichada.

En la región Amazonia se registran algunas disminuciones de precipitaciones lo que podría ocasionar un aumento de casos de dengue por acumulación de agua para uso doméstico que favorecen el aumento de potenciales criaderos del vector *Aedes aegypti*, principalmente en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá, Meta y Putumayo.

En la región Pacífica con predicciones señalan un comportamiento climatológico habitual pero para Chocó con un aumento en el volumen de las precipitaciones se podría presentar un aumento de casos de dengue. El departamento de Nariño continúa en alarma epidemiológica por aumento inusitado de casos de dengue.

Zika: Debido a que la enfermedad por virus Zika tiende a adquirir un comportamiento de transmisión endémico que nivel nacional, se espera un aumento súbito de casos en los departamentos de Chocó y Cauca, teniendo en cuenta que hasta el momento no han notificado casos de Zika. Se recomienda continuar fortaleciendo las actividades de control vectorial (principalmente control de criaderos) para disminuir la población del vector y el riesgo de enfermar, con especial énfasis en optimizar la notificación oportuna de los casos en la población gestante. Para municipios con disminución en las precipitaciones es posible que se presente desabastecimiento de agua por lo que se sugiere se intensifiquen las acciones de vigilancia y control de estadios inmaduros de *Aedes* en recipientes bajos.

Leishmaniasis: en las regiones con aumento de precipitaciones se podría esperar una disminución poblacional en algunas especies del género *Lutzomyia* sp., vector de *Leishmania* sp., lo cual podría llegar a influenciar en una posible disminución de casos.

Malaria: teniendo en cuenta el índice de disponibilidad hídrica se espera una mayor saturación de agua en los departamentos de Antioquia y Chocó, lo cual puede llevar a un aumento en el número de criaderos de mosquitos en esta zona y un posible aumento de los casos. Es necesario reforzar las acciones de prevención en población con el fin de evitar la formación de criaderos de vectores 03 en zonas inundables, lo cual puede incrementar el número de casos de enfermedades transmitidas por vectores. Se recomienda que se mantengan y en algunos casos se refuercen las actividades de control vectorial

(principalmente control de criaderos) para disminuir la población del vector y el riesgo de enfermar.

Enfermedad diarreica aguda.-

Según la predicción de precipitaciones para el departamento de Córdoba y sur de Bolívar se podría observar un ligero aumento en el número de casos en relación a la reducción de la disponibilidad de agua para consumo; para el resto de la región, especialmente Atlántico, Magdalena, y centro - sur de Cesar, no se esperan cambios en el comportamiento del evento.

Para el archipiélago de San Andrés y Providencia según comportamiento de precipitaciones no se espera cambios significativos en relación al comportamiento de la EDA. Se recomienda fortalecer las medidas de manejo adecuado de fuentes de abastecimiento de agua y excretas, manejo de alimentos e higiene en general.

Para la región Pacífica, el incremento de las lluvias por encima de lo normal; en el departamento del Chocó se espera no afecte el comportamiento del evento; para el resto de la región se espera un comportamiento similar al promedio histórico; sin embargo se recomienda mantener las medidas de manejo adecuado de fuentes de abastecimiento de agua y excretas, manejo de alimentos e higiene en general. Para la región se espera un comportamiento sin variaciones respecto al promedio histórico, en los departamentos en los que se prevé un comportamiento deficitario, podría observarse un incremento el número de casos por reducción en la disponibilidad de agua para consumo, se recomienda fortalecer las medidas de manejo adecuado de fuentes de abastecimiento de agua y excretas.

Para la mayor parte de la región se espera en relación con las precipitaciones un comportamiento ligeramente por debajo de lo normal lo que se podría relacionar con aumento en el número de casos por reducción en la disponibilidad de agua segura, por lo anterior se recomienda fortalecer las medidas de manejo adecuado de fuentes de abastecimiento de agua y excretas y las medidas de higiene personal en general.

Para la región en general se espera un comportamiento deficitario en relación a las precipitaciones por lo que podría observarse un aumento en el número de casos por la reducción de la disponibilidad de agua para consumo teniendo en cuenta que en estas zonas las principales fuentes de abastecimiento son el agua lluvia, ríos y caños, es necesario fortalecer medidas de manejo de fuentes de abastecimiento de agua, limpieza de dispositivos de almacenamiento y disposición final de excretas.

1.4 Municipios con mayor susceptibilidad de ser afectados de acuerdo al registro histórico

Estimación de condiciones de susceptibilidad en la escala nacional.-

Las entidades técnicas del país han desarrollado mapas a escala nacional que ofrecen un panorama general de la condición de amenaza y que son insumos para la definición de mapas de detalle para la evaluación a escala municipal.

El mapa actual de movimientos en masa con la estimación de zonas susceptibles a movimientos en masa que ha generado el Servicio Geológico Colombiano (Figura 8), el cual puede consultarse en escala 1:100.000 en la parte montañosa y a escala 1:500.000 en las zonas planas.

En lo que respecta a inundación, entre los años 2010 y 2012 el IDEAM en convenio desarrollado con la Universidad Nacional de Medellín, elaboraron en escala de trabajo 1:100.000 mapas de amenaza de inundación (por desbordamiento) para períodos de retorno de 2.33 y 20 años. En la figura 9 se muestra el mapa que hace referencia al que corresponde a los 20 años.

Con el fin de tener una herramienta para delimitar la susceptibilidad del país ante avenidas torrenciales, el IDEAM construyó a partir de un análisis de unidades geomorfológicas el mapa de procesos de torrencialidad en escala 1:500.000 que se presenta en la Figura 10.

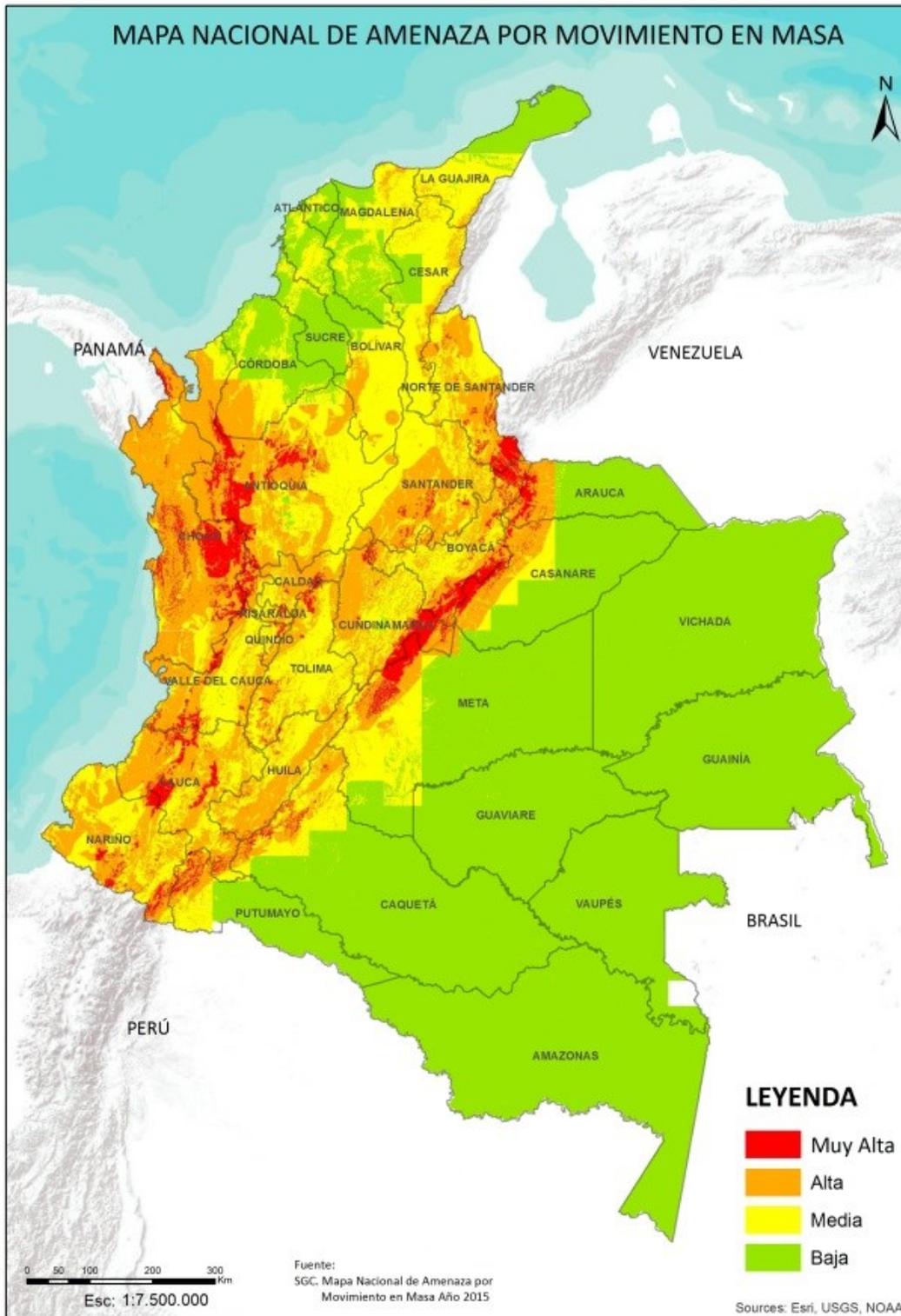


Figura 8. Zonas Amenaza por movimientos en masa en Colombia. Fuente: SGC, 2015

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes



Figura 9. Mapa de Amenaza por inundación escala 1:100.000. IDEAM (2015)

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Bogotá, Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2° - Edificio Gold 4
 Conmutador (57 - 1) 552 9696 // 01 8000 113 200 //
www.gestiondelriesgo.gov.co

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TODOS POR UN
 NUEVO PAÍS
 PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

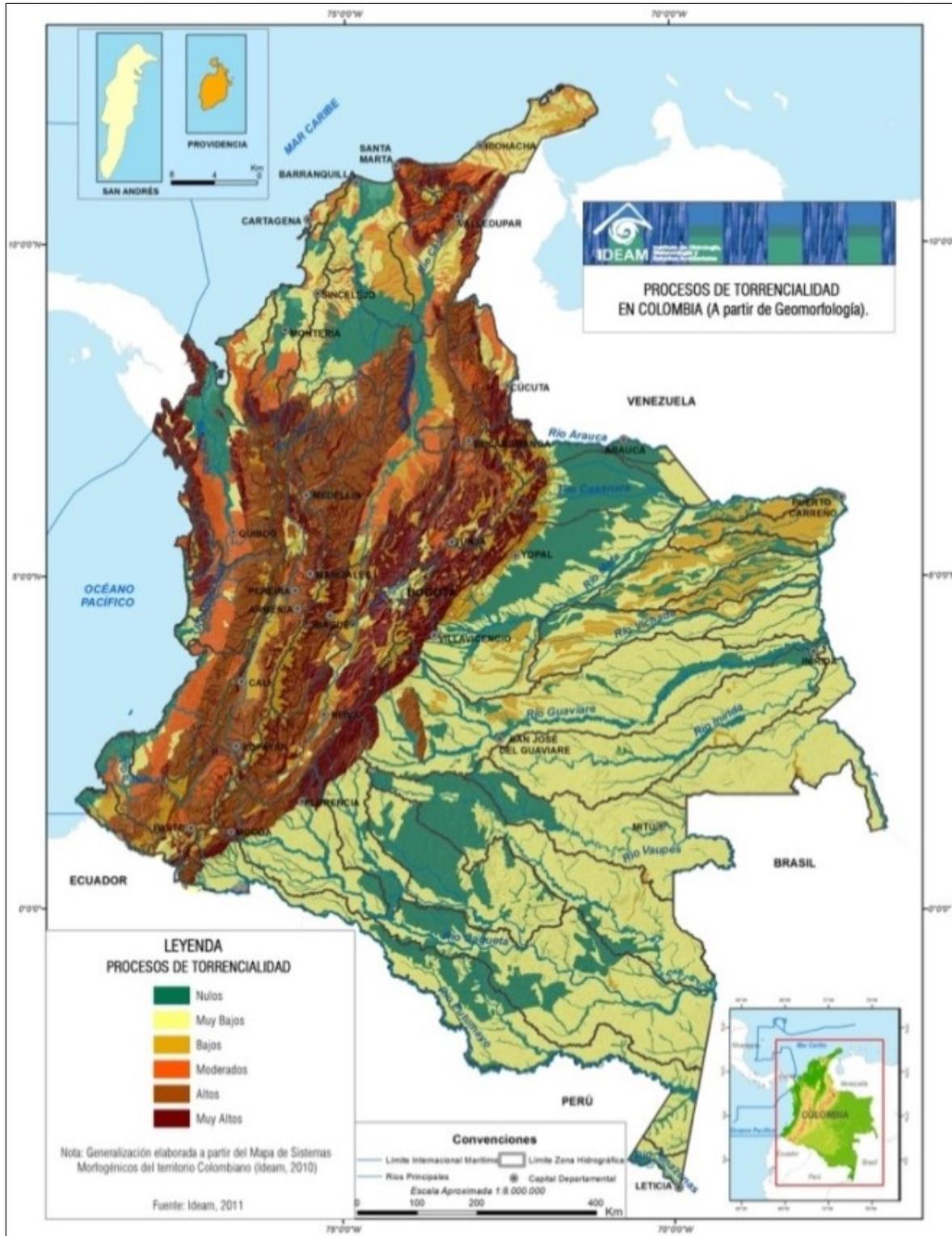


Figura 10. Zonas susceptibles a avenidas torrenciales en Colombia, IDEAM 2010

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

A continuación se destacan zonas del país susceptibles a presentar eventos asociados a la segunda temporada de lluvias:

La Mojana.-

Los departamentos que hacen parte de la zona de La Mojana debido al sistema hidrográfico de la región y la ocupación del territorio, como se observa en las figuras 11 y 12:



Figura 11. Conformación Región La Mojana – DNP, 2017

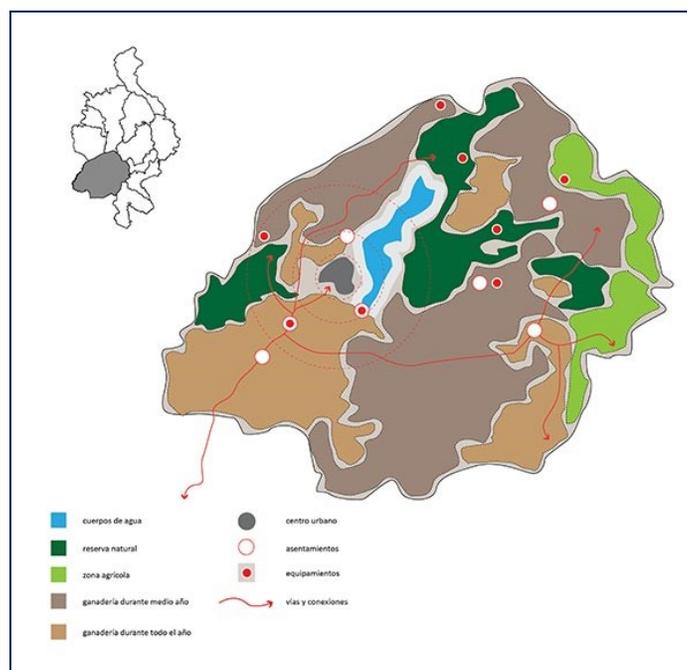


Figura 12. Mapa de Diagnóstico de instrumentos de Planificación de la Mojana Geografía Urbana - Fuente: Imagen Tomada de <http://www.geografiaurbana.com/es/proyectos/proyecto/4>

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Departamento de Bolívar.-

El eje fluvial del departamento de Bolívar es el río Magdalena, que pasa por su costado oriental y le sirve de límite con los departamentos de Santander, Cesar y Magdalena, hasta el Canal del Dique. Los principales afluentes del Magdalena son los ríos San Jorge y Cauca, cuyas desembocaduras se encuentran en el centro de Bolívar; otras corrientes que llegan al Magdalena son los ríos Boque, Cimitarra, Santo Domingo y Tigüí.

La depresión momposina se encuentra en las confluencias de los ríos Cauca y San Jorge con el Magdalena, y es el área más inundable del país debido a la fuerte dinámica fluvial que hay en la fosa presente en la región; allí se forma una intrincada red de brazos, caños y arroyos, gracias a la poca resistencia de los suelos aluviales que constituyen las paredes de los cauces y a los caudales de los ríos. Los brazos más importantes son el de Loba, el Morales, el Mompós, el Papayal, el Quitasol y el Simití.

Además hay numerosas quebradas y arroyos que llevan sus aguas a los tres principales ríos, brazos y ciénagas del departamento. Las ciénagas más importantes del departamento son las de Canaletal, El Dique, El Limón, El Uvero, Garrapata, Grande, Guamalito, Iguana, Jobo, Juan Gómez, La Botija, La Victoria, María La Baja, Mojana, Morales, Morrocoyal, Nervití, Simití, Tesca o La Virgen y Tupe.

Departamento de Córdoba.-

El sistema hidrográfico de Córdoba está conformado por el valle del Sinú, que abarca 1.207.000 hectáreas, y recoge los afluentes del sur del departamento; la zona del valle del San Jorge, que abarca 965.000 hectáreas en el sureste del departamento, y canaliza las aguas de la Ciénaga de Ayapel hacia la depresión momposina; y la zona de los ríos Canalete y Mangle, ubicada al noroeste del departamento.

En todo el departamento hay 846 km de ríos principales y más del doble de afluentes y otros cauces. Existen también 110.000 hectáreas de ciénagas y una apreciable cantidad de aguas subterráneas -que según la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS- no cuantificadas en su totalidad.

Los principales ríos, el Sinú y el San Jorge, nacen en el Nudo de Paramillo, y corren paralelamente en sus primeros tramos, separados únicamente por la serranía de San Jerónimo.

Departamento de Sucre.-

La red hidrográfica de Sucre está definida por el relieve en dos vertientes. A occidente, las corrientes que desembocan en el mar Caribe, entre las cuales se encuentran los arroyos Tumba frayles, San Antonio y Grande y la vertiente oriental comprende las numerosas corrientes que fluyen a los ríos San Jorge y Cauca y finalmente al río Magdalena; se destacan los arroyos Mancomoján, Grande de Corozal y los brazos y caños que se desprenden de los ríos mencionados; igualmente forman gran cantidad de ciénagas y pantanos por sus desbordamientos, que proporcionan abundante humedad a los suelos de esta unidad fisiográfica.

Como se observa en la figura 11 se trata de un sistema de drenaje conformado por ciénagas y valles para amortiguación de los ríos.

En términos de amenaza por inundación, La Mojana presenta un régimen unimodal con valores máximos entre los meses de agosto a noviembre. Esta condición presenta como consecuencia un fenómeno de “Pulso de inundación”, el cual determina la dinámica periódica característica en términos de niveles, áreas, volúmenes de agua entre máxima inundación y mínima inundación o sequía en un período de tiempo como se observa en la figura 13.

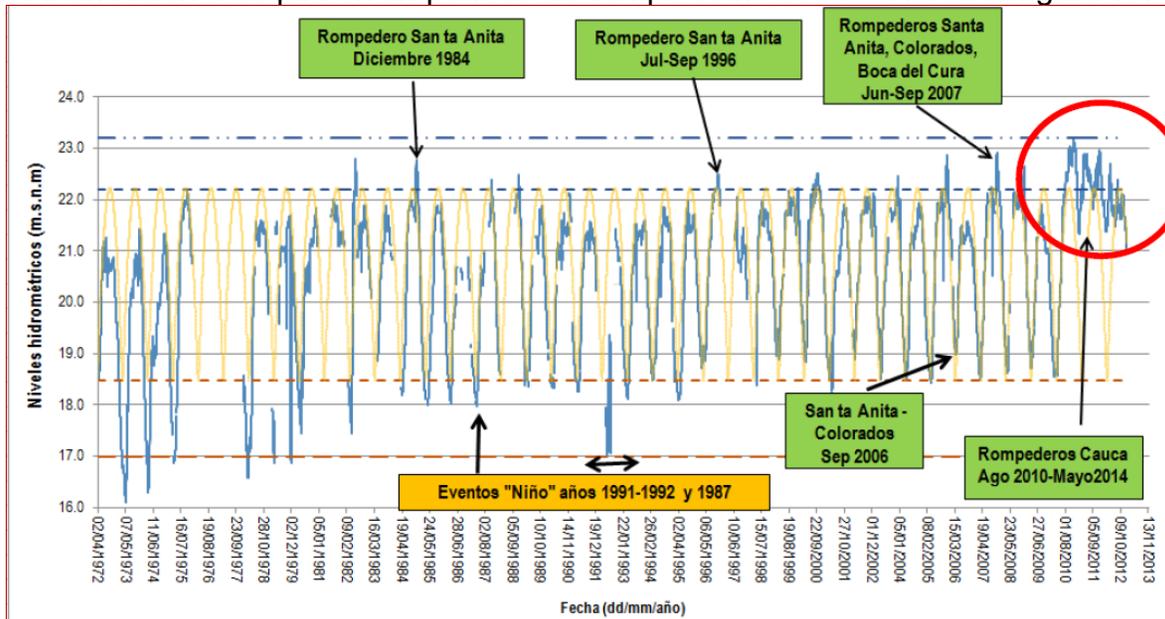


Figura 13. Niveles hidrométricos en la Región La Mojana, CNE (2015)

Según la figura anterior, en donde se presentan las variaciones de niveles hidrométricos en la región de La Mojana, se evidencia la condición de pulsos de inundación natural en la zona, con algunos momentos de exceso y déficit de agua por diferentes motivos. Dentro de los motivos para el exceso de agua en algunas zonas, las cuales generan inundaciones, se presenta debido a que la dinámica fluvial de la ciénaga se vio alterada por la ocurrencia de rompideros del dique marginal, generando la alteración del pulso hidrológico. Mediante el análisis de dicha gráfica se desprende que la duración aproximada del año hidrológico en La Mojana es de 355 días, en los que en el mes de abril comienza el nivel mínimo de cota de agua, mientras que en el mes de diciembre se presenta el fin del nivel máximo, con una variación anual de nivel de 3.7 metros.

Sierra Nevada de Santamarta.-

Con una superficie aproximada de 17.000 km², se encuentra aislada de la cordillera de Los Andes por el sistema de valles que forman los ríos Cesar y Ranchería. Debido a su imponente altura y su cercanía al litoral, la Sierra Nevada modifica en parte el clima de la región, atrapando gran parte de la humedad que traen los vientos alisios del nordeste, captándola en forma de glaciares y lagunas como la Naboba.

De igual manera, de allí nacen el río Cesar, el Ranchería, el Palomino, el Don Diego, Guatapuri, el Fundación y el Aracataca. Estos ríos, escurren anualmente unos 10.000 millones de m³ de agua. La precipitación anual es de unos 3.000 mm por año, aunque puede variar de 4.000 mm en la base a 1.000 mm en mitad de la Sierra (2800 metros de altura). Sirve de fuente de 36 ríos.

Depresión Momposina.-

Por sus características de delta interior activo de más de 24.00 km² que comprende la zona de llanura caribe y las estribaciones de las serranías de Ayapel, San Lucas y Perijá, comprende los tramos bajos de los ríos San Jorge, Cauca, Cesar y su confluencia con el Magdalena, en territorios de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar.

Región Pacífico.-

De igual manera se destaca la región del pacífico en el rango de muy alto y alto lo cual es debido al incremento de precipitación para la época y a las condiciones de vulnerabilidad de la población que habita en el territorio, especialmente las zonas de Quibdó, Medio Atrato, Rio Sucio y Alto Baudó. Donde los picos de lluvia oscila entre los 1.000 y más de 3.000 mm de precipitación. En la figura 14 se puede observar el sistema fluvial de la zona.

En el Departamento del Cauca en la zona oriental de distrito de Aguablanca se encuentra en zona de alto riesgo por inundación tras el desbordamiento del río Cauca. Se contempla como crítica debido a que existen 6 zonas donde podría romperse el jarillón, resultando afectadas 900 mil personas. Por otra parte, existe una extensión de 17 km donde se localiza población en condiciones de alta vulnerabilidad, además está en marcha (a cargo del Fondo Adaptación) el proceso de reubicación de 7.852 familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigable (Fondo Adaptación, 2016, 1). Tanto los departamentos de Cauca y Nariño tienen alta amenaza de movimientos en masa.

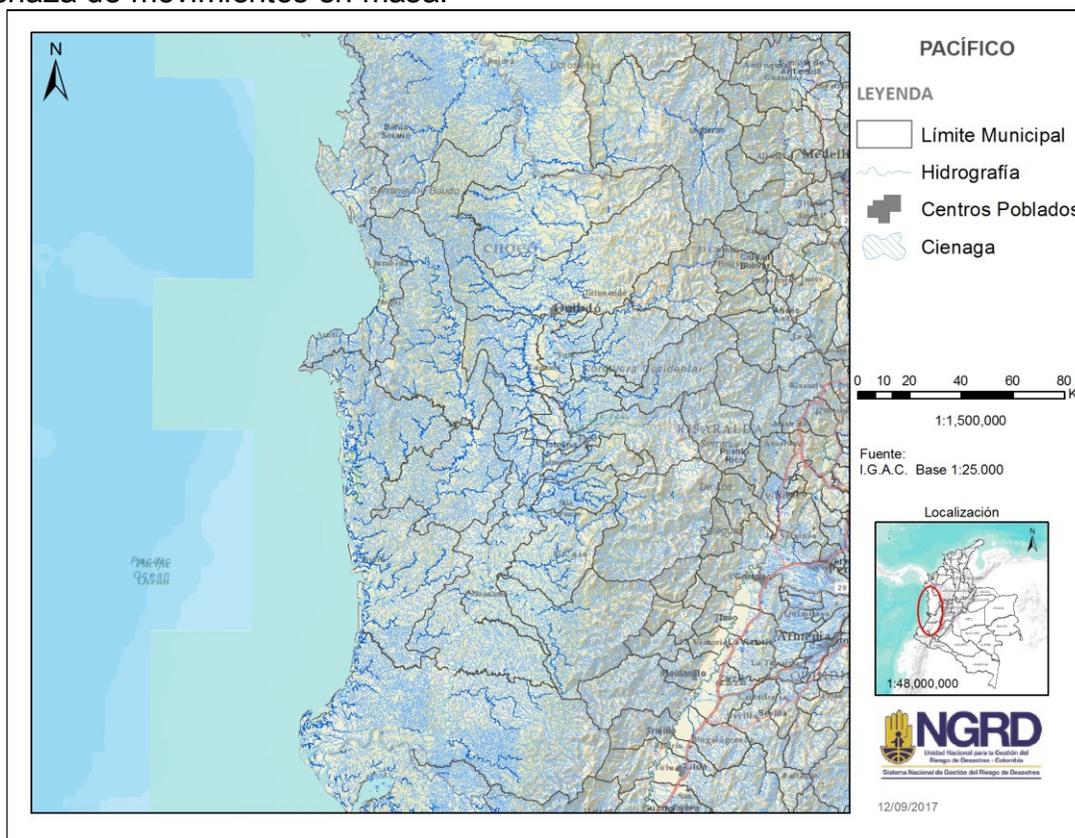


Figura 14. Hidrografía de la Región Pacífico, UNGRD (2017)

Región Piedemonte Llanero.-

En la región del piedemonte llanero que abarca los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Meta y Caquetá, se observa un rango de oscila entre Muy alto y muy bajo, esto se debe a las condiciones fisiográficas de la zona que abarca diferentes pisos térmicos y tiene un régimen de lluvias biestacional con 3.000 a 4.000 mm de precipitación anual. En la figura 15 se observa el sistema fluvial de la región.

Durante cada creciente los ríos aportan en el piedemonte nuevos materiales que se depositan sobre el cono mismo, formando una extensa zona de explayamiento con un cauce trenzado que en algunos casos puede alcanzar cientos de metros. Debido a los flujos torrenciales y a su desborde, el terreno del piedemonte se torna inestable, lo que representa una gran amenaza para la vida, los ecosistemas y las obras de infraestructura. Sus principales causas son las siguientes²:

- ✓ La sismicidad característica de la zona favorece los deslizamientos y movimientos en masa y el consecuente aporte de materiales hacia los conos de deyección.
- ✓ Las cuencas hidrográficas en las montañas tienen fuertes pendientes y por lo tanto su capacidad de carga es alta.
- ✓ La disminución de la pendiente en el piedemonte hace que las corrientes divaguen, lo cual genera inestabilidad en los cauces —se forman algunos nuevos y otros desaparecen—.
- ✓ La destrucción de la cobertura vegetal hace que el escurrimiento del agua sea más rápido y aumenten la disección y el transporte de material.

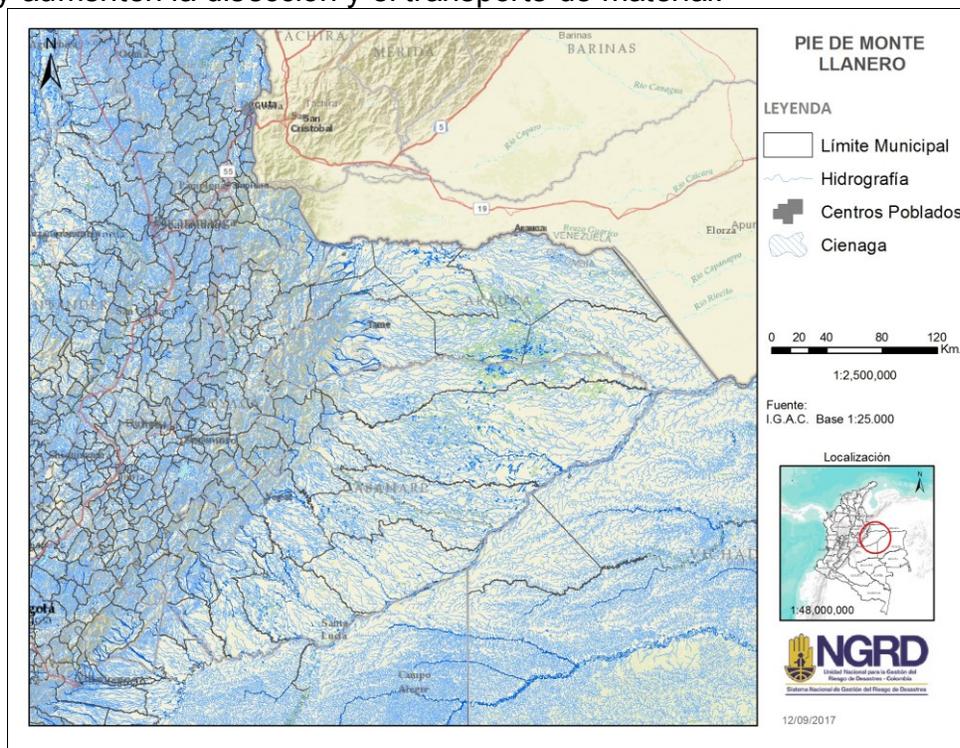


Figura 15. Hidrografía del Piedemonte Llanero, UNGRD (2017)

² Tomado del Libro Orinoquía de Colombia, Capítulo 4. Banco de Occidente.

Departamento del Huila.-

En el Departamento del Huila por su sistema fluvial (figura 16) y fisiografía del territorio los municipios con susceptibilidad a las avenidas torrenciales son Colombia, Baraya, Timana, Campoalegre, Rivera, Neiva, Garzon, La plata, Gigante, Algeciras, Guadalupe, Iquira, Tello, Isnos, Santa maria, Agrado, Palermo, Acevedo, La argentina, Yaguara, Altamira, Tarqui, Teruel.

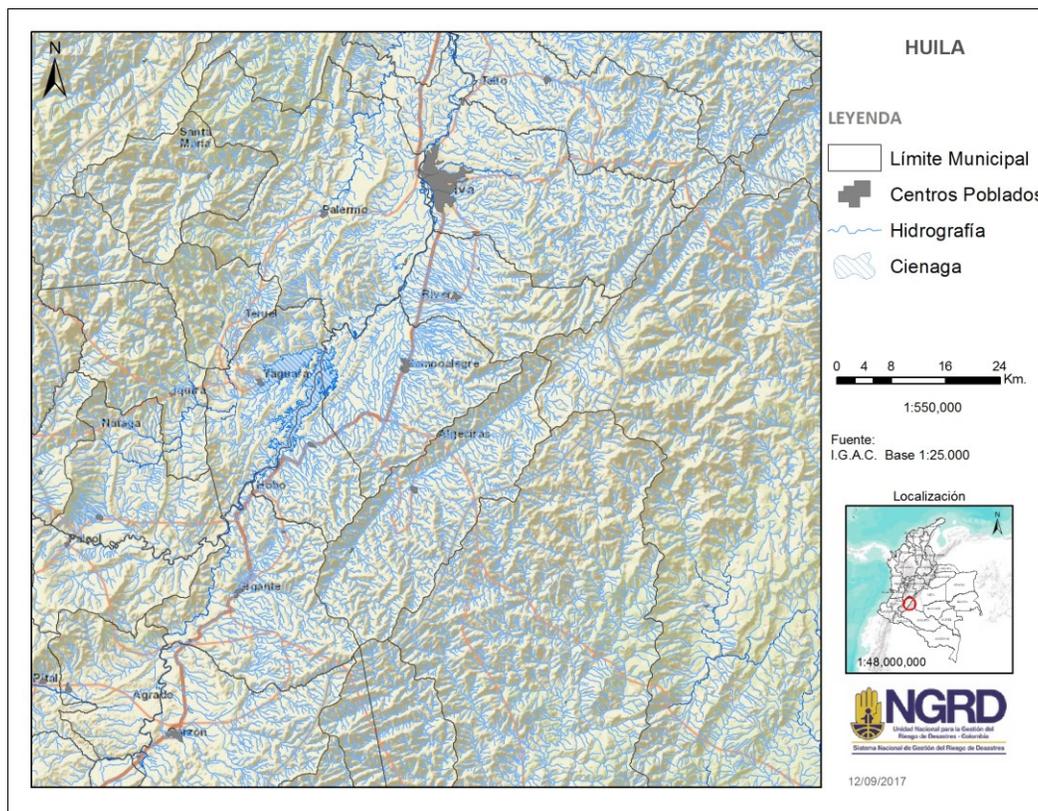


Figura 16. Hidrografía Departamento del Huila, UNGRD (2017)

Cabe mencionar que donde se registre mayor precipitación no necesariamente implique mayor afectación dado que la magnitud de los eventos dependen en gran medida de la forma de ocupación del territorio, esto es, los municipios con mayor vulnerabilidad y menor ordenamiento territorial tienen mayor susceptibilidad a presentar emergencias durante la segunda temporada de lluvias.



Capítulo # 2

Marco Operacional del Plan Nacional de Contingencia

Capítulo # 2 Marco Operacional Del Plan Nacional De Contingencia

2.1.1. Objetivo General

Establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad de la actuación interinstitucional en la respuesta nacional a emergencias ocasionadas por la temporada de lluvias, así como su articulación con la respuesta en los demás niveles de gobierno.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Proteger la vida, los bienes de la población, afectación al medio ambiente y los recursos naturales a través de una adecuada preparación y una respuesta efectiva a las emergencias
- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia
- Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y garantizar la prestación de las funciones de soporte para la respuesta
- Evitar mayores daños y pérdidas a la población en caso de emergencia
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta.

2.2. Fases de gestión del Plan Nacional de Contingencia



Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
1. PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conocimiento del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Plan de comunicación social del riesgo que incorpora estrategias de involucramiento comunitario en la preparación
	Reducción del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento, inspección, mantenimiento y corrección de puntos críticos mediante obras de contención (Grupo de ingeniería – coordinación con CAR y municipios) Reuniones de preparación territorial, sectorial y apoyo técnico
	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Disposición de equipos, herramientas, suministros, carpas y motobombas – Preposicionamiento en zonas complejas Inspección, mantenimiento y reforzamiento de Sistemas de Alerta Temprana – SAT Convenios de preparación para la respuesta con entidades del SNGRD Lineamientos a sectores y entidades territoriales sobre preparación y alistamiento / Circulares sobre preparación, alertas y activación banco de maquinarias
2. ATENCIÓN	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de daños (EDAN), censos y registro único de damnificados (RUD) Asistencia Humanitaria de Emergencia – AHE (Alimentaria y no alimentaria, subsidios de arriendo) para 350.000 familias Servicios de agua y saneamiento Intervenciones de emergencia con maquinaria amarilla y/o obras de emergencia Apoyo a entidades territoriales en coordinación y montaje salas de crisis
3. RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Obras y recuperación de puntos críticos Banco de Materiales (Vivienda) Movilización maquinaria amarilla de la UNGRD para rehabilitación de vías, puentes y obras de recuperación
4. EVALUACIÓN Y CIERRE	Evaluación del PNC y lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la UNGRD sobre el PNC / Sistematización / Cierre

2.3. Contingencias específicas para las zonas de especial manejo

Algunas de las medidas que se pondrán en marcha para las zonas de alta complejidad en la fase previa:

- Revisión de obras en marcha con las entidades a cargo con el fin de revisar escenarios, impactos y contingencias específicas
- Inspección conjunta con municipios y corporaciones autónomas regionales con el fin de realizar una línea base de puntos críticos y diseñar un plan de intervención de emergencia. Puesta en marcha del plan de refuerzo y mantenimiento a los puntos críticos en conjunto con autoridades locales y ambientales
- Implementación de un plan de comunicación social del riesgo que trabaje con las comunidades en temas de preparación comunitaria y promueva la responsabilidad compartida entre el sector público, privado y comunitario
- Reuniones de preparación y coordinación con autoridades municipales y departamentales
- Preposicionamiento de equipos como motobombas para evacuación de agua.
- Inspección, mantenimiento y reforzamiento de Sistemas de Alerta Temprana

2.4. Servicios de respuesta previstos en el PNC

SERVICIO DE RESPUESTA	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
1 Agua potable	<p>Objetivo: Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.</p> <p>Descripción y alcance: La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable, incluye el abastecimiento, almacenamiento y distribución de agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.</p>
2 Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	<p>Objetivo: Proveer ayuda humanitaria de emergencia (Alimentaria/ No alimentaria) estandarizada a las comunidades afectadas en emergencia que lo requieran.</p> <p>Descripción y alcance: El suministro de alimentación incluye la entrega de mercados, el ciclo logístico para la prestación de este servicio y el suministro de ayudas no alimentarias incluye entrega de kits de cocina, kits de aseo familiar, mosquiteros, hamacas, colchonetas, sábanas y cobijas</p>
3 Alojamientos temporales	<p>Objetivo: Brindar condiciones dignas y seguras para alojar a los hogares y/o familias afectadas por emergencias.</p> <p>Descripción: Prestar el servicio básico de alojamiento, en condiciones dignas y seguras, a los hogares cuyo lugar de habitación no tiene condiciones adecuadas para su uso. Incluye especialmente el manejo de subsidios familiares de arriendo y en casos necesarios el diseño, administración y cierre de alojamientos temporales en infraestructura existente; y la instalación, diseño, montaje, administración, protección y cierre de alojamientos temporales en campamentos.</p>
4 Salud	<p>Objetivo: Garantizar la atención médica y apoyo psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.</p> <p>Descripción y alcance: Prestar servicios de primeros auxilios básicos sin y con intervenciones médicas y/o especializadas con o sin hospitalización. Prestar atención en salud mental y apoyo psicosocial y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial, saneamiento básico, manejo de residuos peligrosos, manejo de cadáveres, manejo de información pública. Incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles, medicamentos</p>
5 Búsqueda y rescate	<p>Objetivo: Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas, y recuperar personas fallecidas, que requieran intervención de grupos especializados de rescate.</p> <p>Descripción y alcance: El desarrollo de operaciones de búsqueda y rescate, se refiere a la búsqueda, ubicación, acceso a la víctima, estabilización de la víctima, evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas y recuperación de personas fallecidas. Incluye búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, zanjas, espacios confinados, montañas, aguas rápidas, minas, movimiento en masa, rescates vehiculares y animales, salvamento acuático y subacuático, así como soporte logístico</p>

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

SERVICIO DE RESPUESTA		OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
6	Accesibilidad y transporte	<p>Objetivo: Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, de la población y de las diferentes entidades, organismos y recursos para la respuesta efectiva a emergencias.</p> <p>Descripción y alcance: El servicio de respuesta de accesibilidad y transporte se ocupa de posibilitar el acceso hacia y desde la zona de impacto de los diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial, marítimo y férreo) para la movilización de recursos y/o población para lo cual regula y controla el tráfico y ejecuta las obras de emergencia necesarias para hacer funcional la infraestructura de transporte y/o generar sistemas alternativos de transporte.</p>
7	Saneamiento básico	<p>Objetivo: Garantizar la prestación del servicio básico de saneamiento básico, en situaciones de emergencia, así como la disposición adecuada de los residuos.</p> <p>Descripción y alcance: La provisión del servicio básico de respuesta de saneamiento básico incluye la recolección, almacenamiento y disposición de aguas servidas, residuos sólidos y líquidos, así como la limpieza y disposición sanitaria en viviendas, alojamientos temporales y espacios públicos, además del uso de medios alternativos para garantizar el servicio de saneamiento básico.</p>
8	Energía y gas	<p>Objetivo: Prestación de los servicios públicos de energía y gas a la población afectada, en situaciones de emergencia.</p> <p>Descripción y alcance: Puesta en funcionamiento del plan de continuidad para la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas, dando prioridad a soportar las acciones de respuesta para salvar vidas, como rescate y atención en salud entre otros, además de garantizar el funcionamiento de estos servicios en las edificaciones de atención a la comunidad, infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno y las demás que se requieran para la respuesta de la emergencia.</p>
9	Reencuentro familiar	<p>Objetivo: Realizar todas las acciones necesarias para el reencuentro familiar y/o Contactos familiares de las personas separadas a causa de la emergencia en las zonas afectadas.</p> <p>Descripción: Comprende desde la realización de los censos de todas las personas afectadas, la organización de esta información, la solicitud por parte de los afectados de búsqueda de familiares, la entrega de información y brindar las condiciones adecuadas para el reencuentro familiar.</p>
10	Información pública	<p>Objetivo: Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masiva, locales y comunitarios.</p> <p>Descripción y alcance: Generar y proveer a través de diferentes medios de comunicación, información, precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información, para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad. Así mismo proveer información a comunidades específicas e información institucional.</p>

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

SERVICIO DE RESPUESTA		OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
11	Telecomunicaciones para la comunidad	<p>Objetivo: Garantizar la prestación del servicio público de telecomunicaciones para la comunidad, en situaciones de emergencia.</p> <p>Descripción: Puesta en funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones, garantizando el montaje de plataformas de voz y datos, permitiendo así que la población afectada mantenga comunicación necesaria dentro y fuera de la zona de impacto o afectación.</p>
12	Seguridad y convivencia	<p>Objetivo: Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.</p> <p>Descripción y alcance: Mantenimiento del orden, seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia, dando seguridad al personal operativo e instalaciones críticas dispuestas para el manejo y la respuesta de la emergencia.</p>
13	Medios de vida	<p>Objetivo: Proveer elementos como herramientas, semillas, fertilizantes, animales, maquinaria, materiales y asistencia técnica a campesinos afectados por los eventos surgidos por las lluvias.</p> <p>Descripción y alcance: El servicio se ocupa de canalizar ayudas inmediatas a personas afectadas del sector rural con vocación productiva que hayan sido afectadas por los eventos asociados a las lluvias.</p>

2.5. Consolidado capacidades y Logística prevista



Talento Humano

214.251 personas



Alojamiento Temporal

12.698 carpas familiares
1 aplicativo para subsidios arriendo



RUD – EDAN

2.341 personas capacitadas
1 aplicativo web



Maquinaria Amarilla

842 Equipos

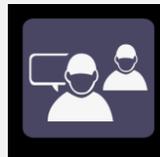
26 buldócer
16 cargador sobre ruedas
84 excavadoras
11 mini cargador
2 montacargas
261 retroexcavadora
8 tractores oruga
91 vibro compactador
343 volquetas



Agua y Saneamiento

2.810 Equipos

293 Motobombas
89 Carro tanques
9 Equipos Hidrosucción (Vactor)
136 Plantas Potabilizadoras
3 Plantas Desalinizadoras
1.821 Tanques almacenamiento agua
8 Perforadores para pozos
120 Pozos
240 Jagüeyes/Reservorios
45 Aerodesalinizadores
46 Unidades Productivas



Logística

1 Centro Nacional Logístico
3 Centros Logísticos Regionales
13 Bodegas Estratégicas



Búsqueda y Rescate

6.092 Equipos, Herramientas y accesorios



Telecomunicaciones

5.069 Equipos de comunicación y accesorios



Transportes

725 Unidades

368 Transporte Terrestre
4 Transporte Aéreo
137 Transporte Fluvial
216 Vehículos, Herramientas y equipos Concesiones viales



Salud

1.202 Equipos

103 Ambulancias
1 Bote Ambulancia
203 Botiquín
860 Camillas e inmovilizadores
20 Desfibrilador Externo
15 MEC



SAT

71 Sistemas de Alerta Temprana

Centro Nacional Logístico

El Centro Nacional Logístico permite la administración de las capacidades de herramientas, equipos, accesorios, vehículos y maquinaria para atender situaciones de emergencia.

Esto con el fin de garantizar a nivel nacional la disponibilidad logística de elementos para que las entidades que conforman el SNGRD puedan apoyarse y responder de manera más efectiva, en un marco de articulación y coordinación en la atención de las emergencias y en las acciones de rehabilitación y reconstrucción. Adicionalmente, se cuenta con 13 bodegas estratégicas a nivel nacional, tal como lo indica la siguiente figura:

BODEGAS ESTRATÉGICAS		
13	UNGRD	1
	Cruz Roja Colombiana	6
	Defensa civil Colombiana	5
	Ejército Nacional	1

Un centro regional logístico ubicado en la ciudad de Medellín – Antioquia, un centro de acopio en Riohacha – La Guajira que se encuentra en construcción y se tiene proyectado construir otro similar en Magangué – Bolívar.

CENTROS LOGÍSTICOS/ACOPIO		
3	UNGRD - Antioquia	1
	UNGRD - Bolívar	1
	UNGRD – La Guajira	1

REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS

La UNGRD – Subdirección para el Manejo de Desastres, diseñó una herramienta que encaró las necesidades de información establecidas en la Ley 1523 de 2012 en lo referente al Sistema Nacional de Información para Gestión del Riesgo de Desastres, denominada Registro Único de Damnificados – RUD.

DESARROLLO APLICATIVO WEB.	
Aplicativo WEB	Videos de capacitación y manuales de uso del aplicativo, que se encuentran en la página http://rud.gestiondelriesgo.gov.co . Herramienta parametrizable que se puede articular con EDAN Sectorial
Soporte Técnico	La UNGRD cuenta Personal técnico especializado en manejo y funcionamiento del aplicativo vía web.

PERSONAS FORMADAS CENSOS -EDAN-RUD		
2.341	Cruz Roja Colombiana	1.317

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

	Defensa Civil Colombiana	785
	PONALSAR	186
	Entes Territoriales(CDGRD-CMGRD) - RUD	53
32 Departamentos cuentan con formación en el aplicativo	A Través de los Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo y Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Ciudades Capitales	

ALOJAMIENTOS TEMPORALES

Garantizar una solución en términos de alojamiento temporal (subsidio de arriendo, auto albergue, campamento, etc.) y alimentación digna, de manera transicional, entendiéndose por un periodo máximo de 3 meses. La UNGRD ha establecido que el valor máximo por el que se otorga el subsidio de arriendo temporal es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) mensuales, por un máximo de 3 meses.

SUBSIDIOS DE ARRIENDO

Aplicativo WEB	Aplicativo web que permite brindar información precisa y real a los ciudadanos acerca del estado de su trámite y contar con información consolidada y de fácil consulta que permita garantizar un proceso transparente y efectivo. A la fecha se están realizando las pruebas finales del software que estará funcionando para el mes de agosto.
----------------	--

CARPAS

12.698	Entidades Territoriales	1.542
	Ejército Nacional	9.959
	Cruz Roja Colombiana	1.101
	UNGRD/Shelter Box	96

KITS ALBERGUES Y KIT DE HERRAMIENTAS

59	Cruz Roja Colombiana	Kit Albergues 20 y 39 Kit Herramientas
----	----------------------	--

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Dentro de las estrategias para el fortalecimiento de las entidades operativas y entes territoriales, se ha adelantado acciones para la preparación de la respuesta, viéndose reflejado en la consolidación de equipos y personal, para dar respuesta en la línea de agua y saneamiento básico, actualmente se cuenta con la capacidad de producción de agua por el SNGRD de 6.841.536 litros operación por 8 horas.

MOTOBOMBAS

293	Entidad	Total por Entidad	2"	3"	4"	8"	12"	20"	24"	36"	Motobombas con otras
-----	---------	-------------------	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	----------------------

Colombia menos vulnerable, comunicaas mas resilientes

											características
	Entes Territoriales	54		1	2	10	4				47
	Cruz Roja Colombiana	21									21
	Defensa Civil Colombiana	35									35
	UNGRD/FNGRD	49	2	18			5	1	15	4	4
	Ejército Nacional	22		10							2
	Parques Nacionales Naturales	112									112
	Total por capacidad	293	2	29	2	10	9	1	15	4	221

CARROTANQUES

89	Entes territoriales -BMAQ										51
	UNGRD/FNGRD										16
	Ejército nacional										8
	Defensa civil colombiana										13
	Armada nacional										1

EQUIPOS HIDROSUCCIÓN (VACTOR)

9	Atlántico										1
	Boyacá										1
	Córdoba										1
	Cundinamarca										1
	Huila										1
	Magdalena										1
	Norte de Santander										1
	Risaralda										1
	San Andrés										1

PLANTAS POTABILIZADORAS

136	Ejército Nacional										50
-----	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

	Defensa Civil	61
	Cruz Roja Colombiana	21
	UNGRD/FNGRD	4
PLANTAS DESALINIZADORAS		
3	UNGRD/FNGRD	3
TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		
1.821	Entes territoriales	1.671
	Ejército Nacional	150
PERFORADORES PARA POZOS		
8	Ejército Nacional	7
	Entes Territoriales	1
POZOS		
120	Boyacá	1
	Casanare	22
	Cesar	13
	La Guajira	61
	Magdalena	15
	Nariño	3
	Quindío	3
	Risaralda	2
JAGÜEYES / RESERVORIOS		
240	La Guajira	135
	Atlántico	78
	Córdoba	10
	Magdalena	9
	Sucre	8
AERODESALINIZADORES		
45	La Guajira	45
UNIDADES PRODUCTIVAS		
46	La Guajira	46
KITS CALIDAD DE AGUA		

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

2	UNGRD/FNGRD	2
---	-------------	---

MAQUINARIA AMARILLA

La Maquinaria Amarilla en el territorio Nacional cuenta con **952 máquinas** como soporte para operaciones de preparación, respuesta y recuperación descritas a continuación:

BULLDOZER		
26	Entes Territoriales	26
CARGADOR SOBRE RUEDAS		
16	Ejército Nacional - CH	16
EXCAVADORA		
84	Ejército Nacional - CH	27
	Entes Territoriales	57
GRÚAS		
18	Ejército Nacional	18
MINICARGADOR		
11	Entes territoriales	11
MONTACARGA		
2	Ejército Nacional - CH	2
MOTONIVELADORA		
111	Entes territoriales-BMAQ	79
	Ejército Nacional - CH	32
RETROEXCAVADORA		
261	Entes territoriales	151
	Entes territoriales-BMAQ	94
	Ejército Nacional - CH	16
TRACTOR DE ORUGA		
8	Ejército Nacional - CH	8
VIBRO COMPACTADOR		
91	Entes territoriales	9
	Entes territoriales-BMAQ	66
	Ejército Nacional -	16

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

VOLQUETA		CH
343	Entes territoriales	86
	Entes territoriales- BMAQ	192
	Ejército Nacional - CH	64
	PONALSAR - CH	1

A continuación se relacionan otros equipos de interés y soporte logístico

VEHÍCULO TIPO CARRO TALLER		
3	Ejército Nacional	1
PLANTAS ELÉCTRICAS		
62	Ejército Nacional	15
	PONALSAR	15
	Defensa Civil Colombiana	10
	CDGRD Tolima	14
	Cruz Roja Colombiana	7
	CDGRD Atlántico	1

TRANSPORTE

En la línea de transportes en SNGRD cuenta con diferentes medios de transporte que pueden ser utilizados en vías terrestres, aéreas o fluviales, además de las capacidades de los concesionarios y se describen a continuación:

TRANSPORTE TERRESTRE		
BUSES - BUSETAS		
14	PONALSAR	11
	Banco de Maquinaria	2
	Cruz Roja Colombiana	1
CAMIONES		
58	Defensa Civil Colombiana	10
	Ejército Nacional	10
	PONALSAR	11
	Cruz Roja Colombiana	9
	Armada	18
TRACTOMULAS		
31	FNGRD	1
	Ejército Nacional	29
	PONALSAR	2

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

CAMABAJA		
60	Ejército Nacional	31
	Banco de Maquinaria	29
TRAILER DE CARGA		
18	Armada (Carga)	17
	Cisterna (Cisterna)	1
GRUA		
1	Armada	2
CAMIONETAS		
145	Cruz Roja Colombiana	94
	Banco de Maquinaria	36
	PONALSAR	14
	CDGRD Tolima	1
CAMPEROS		
3	Cruz Roja Colombiana	1
	PONALSAR	2
CUATRIMOTOS		
10	PONALSAR	10
MOTOS		
28	Cruz Roja Colombiana	18
	CDGRD Tolima	10

TRANSPORTE AÉREO		
AERONAVES		
10	Fuerza Aérea Colombiana	5
	Armada Rescate Aerofluvial- Aeromarítimo	4
	Entidades territoriales (Antioquia)	1
TRANSPORTE FLUVIAL		
BUQUES		
3	Armada - desembarco anfibio	1
	Armada – logístico	1
	Armada - LCU	1
BOTES		
115	Defensa Civil Colombiana	57
	Cruz Roja Colombiana	32
	Armada	12

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

	PONALSAR	9
	CMGRD Puerto Inírida	2
	CMGRD Timbiquí	1
	CMGRD San José del Guaviare	1
	CMGRD Leticia	1
LANCHAS		
7	Armada	7
MOTORES FUERA DE BORDA		
12	CDGRD Putumayo	5
	CMGRD Puerto Guzmán	1
	CMGRD Puerto Inírida	2
	CMGRD Puerto Leguízamo	1
	CMGRD San Jose del Guavaire	1
	CMGRD Sibundoy	1
	CMGRD Timbiqui	1

VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS CONCESIONARIOS VIALES

216	UT DEVINORTE	68
	CCFC S.A	14
	Consorcio LG Dagua Valle	2
	Consorcio HACE	6
	CCS Cartagena - Barranquilla	12
	Csc Oriente Meta	1
	Adm San Jose del Guaviare	7
	Csc. Ruta del Sol	27
	Adm. Vial azzul - Cauca	2
	Csc CJGJ Putumayo, Mocoa - Pitalito	2
	Csc H&G Cerete Córdoba	2
	Csc serpro Huila	2
	Adm V #3 Santander	2
	ADMV 7 Cauca, Mojarras -Popayán	42
	Csc PZ Tolima, Cajamarca - Mariquita	14

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

	CscV 1 Cauca, Patia - Ranta Rosa	13
--	----------------------------------	----

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA - SAT

Desde la UNGRD se ha diseñado, puesto en funcionamiento y apoyado la instalación de sistemas de alerta temprana como mecanismo preventivo

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

71	Avenida Torrencial	Utica, C/MARCA	
	Avenida Torrencial	Santa María, HUILA	
	Movimientos en asa	Timana, HUILA	
	Inundación Magdalena	Río	Guaduas, CUNDINAMARCA
			Honda, TOLIMA
			Puerto Boyacá, BOYACÁ
			Barrancabermeja, SANTANDER
			Puerto Berrio, ANTIOQUIA
			Puerto Salgar, CUNDINAMARCA
			La Dorada, CUNDINAMARCA
			Mariquita, TOLIMA
Armero,, TOLIMA			
Ambalema, TOLIMA			
Murillo, TOLIMA			
Avenida Torrencial	Popayán, CAUCA		
Avenida Torrencial	Salgar, ANTIOQUIA		

BÚSQUEDA Y RESCATE

En la Línea de Búsqueda y Rescate se cuenta con equipos, herramientas y accesorios para el desarrollo de acciones en escenarios urbanos, acuáticos, espacio abierto y montaña.

EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

6.092	Armada	2
	Entes Territoriales	197
	Defensa Civil Colombiana	105
	Ejército Nacional	437
	UNGRD/FNGRD	4.881
	PONALSAR	470

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Las capacidades de Telecomunicaciones en Colombia están conformadas por las Redes compuestas por las Redes Operativas las cuales son:

- CRUZ ROJA COLOMBIANA
- DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
- SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

La siguiente tabla muestra las capacidades de telecomunicaciones (Equipos VHF “Bases y Portátiles y Equipos HF) de las entidades operativas descritas en este.

ANTENAS			
52	Entes Territoriales		52
BATERÍAS			
89	Entes territoriales		89
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS			
27	Entes territoriales		4
	PONALSAR		23
DMR PORTÁTIL, BASE , REPEATER			
621	Entes Territoriales	DMR Base	114
		DMR Portátil	484
		DMR Repeater	23
EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN EN BANDA HF			
4	Valle del Cauca		5
	San Andrés		2
	Cauca		1
	Nariño		1
ANTENA VHF			
3	UNGRD/FNGRD		3
BASES MÓVILES VHF			
1.229	Cruz Roja Colombiana		438
	Defensa Civil Colombiana		520
	Dirección Nacional de Bomberos	de	271
ENLACE MICROONDAS			
1	UNGRD/FNGRD –CNL		1
EQUIPOS HF			
162	Cruz Roja Colombiana		64
	Defensa Civil Colombiana		75
	Dirección Nacional de Bomberos	de	23
GPS			

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

12	UNGRD/FNGRD-CNL		2
	PONALSAR		10
MODEM SATELITAL BGAN			
2	UNGRD/FNGRD-CNL		2
RADIOS PORTÁTILES VHF Y UHF			
2.819	Radios portátiles VHF	UNFRD/FNGRD/CNL	22
		Cruz Roja Colombiana	765
		Defensa Civil Colombiana	1.220
		Dirección Nacional de Bomberos	689
	PONALSAR	112	
Radios portátiles UHF	UNFRD/FNGRD/CNL	11	
RADIOS BASE VHF Y BANDA AÉREA			
12	Radio Bas VHF	UNGRD/FNGRD	8
		PONALSAR	2
	Radio Banda Aérea	UNGRD/FNGRD-CNL	2
REPETIDORES DIGITAL VHF Y PORTÁTIL VHF			
35	repetidor digital VHF	UNGRD/FNGRD	1
	repetidor portátil VHF	PONALSAR	1
	Repetidoras	Defensa Civil Colombiana	10
		Cruz Roja Colombiana	23
TELÉFONOS SATELITALES			
4	Cruz Roja Colombiana		2
	UNGRD/FNGRD		2
MOVILTALK			
1	UNGRD/FNGRD-CNL		1

SALUD

Con el fin de garantizar el acceso, continuidad y calidad del servicio de salud y saneamiento básico de la población en situación de riesgo o afectada por desastres, a través de la red pública nacional y de los organismos operativos se cuenta con la siguientes capacidades de las entidades operativas que refuerzan la capacidad del sistema de salud pública.

AMBULANCIAS			
103	Ambulancias TAB	Cruz Roja Colombiana	63
		Fuerza Aérea Colombiana	6
	Ambulancias TAM	Cruz Roja Colombiana	8
		Fuerza Aérea Colombiana	6
	Ambulancias	Defensa Civil Colombiana	10
		PONALSAR	10
BOTE AMBULANCIA			
1	Defensa Civil Colombiana		1
BOTIQUÍN			
203	PONALSAR		203
CAMILLAS E INMOVILIZADORES			
860	Camillas	Entidades Territoriales	142
		Cruz Roja Colombiana	40
		Defensa Civil Colombiana	623
		PONALSAR	55
	Inmovilizadores	PONALSAR	20
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO			
20	PONALSAR		20
MEC			
15	Cruz Roja Colombiana		15

2.6. Instrumentos y mecanismos previstos

El Plan Nacional de Contingencia prevé los siguientes cuatro instrumentos que articulan los distintos niveles de Gobierno y son complementarios en recursos y acciones:

1. Plan Nacional de Contingencia para la segunda temporada de lluvias: Este instrumento fija el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y la manera en que el Estado Colombiano responderá a este posible evento, determinando alcances, objetivos, acciones, recursos operativos y financieros. El Plan es orientado y coordinado desde la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD y se gestiona a través de las entidades que hacen parte del sistema, de la propia UNGRD y en coordinación con los sectores y las entidades territoriales.

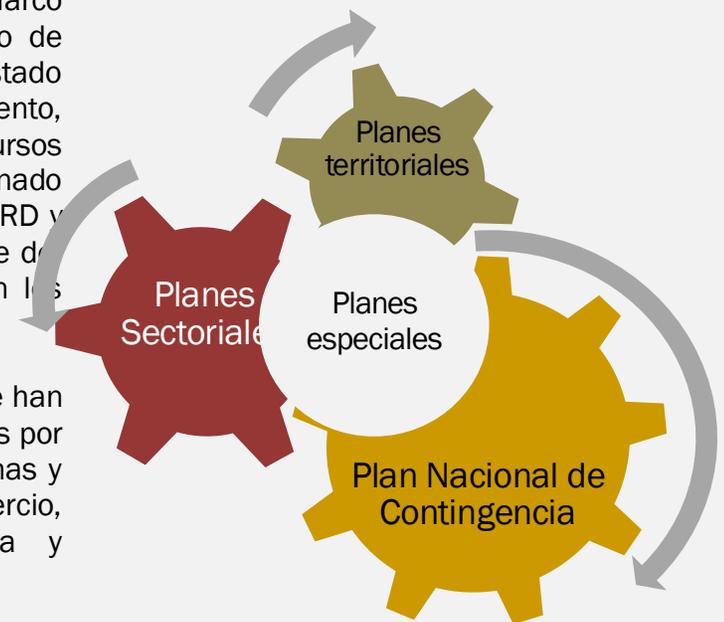
2. Planes Sectoriales de Contingencia: Estos planes se han previsto para todos los sectores que resultan afectados por este tipo de evento (Salud, Educación, Ambiente, Minas y Energía, Interior, Cultura, Transporte, Agricultura, Comercio, industria y turismo, Vivienda / agua, Defensa y telecomunicaciones).

Estos planes definen los objetivos, acciones, responsables y recursos que se emplearán a nivel sectorial para prepararse, responder y recuperarse frente a los impactos generados por las lluvias.

Los planes sectoriales son elaborados por los Ministerios que orientan y presiden cada sector en coordinación con sus entidades adscritas y a partir de los lineamientos elaborados por la UNGRD para tal fin.

3. Planes territoriales de contingencia para la segunda temporada: Los Gobernadores y Alcaldes como agentes del Presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de la calidad de vida de la población como desastres; deberán asegurar Planes de contingencia para sus territorios a través de sus Consejos territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos planes deberán seguir los lineamientos fijados por la UNGRD, estar articulados al Plan Nacional de Contingencia por la ley 1523 de 2012, y establecer los objetivos, acciones, responsables y recursos que se emplearán a nivel territorial con su fondo de gestión de riesgo de desastres.



4. Planes especiales: Se diseñarán planes especiales a partir del plan nacional de contingencia, planes sectoriales y los planes que orientan y presiden cada sector en coordinación con sus entidades adscritas y a partir de los lineamientos elaborados por la UNGRD para tal fin.

Los planes especiales se diseñarán cuando un territorio vea sobrepasada su capacidad municipal y/o departamental, existan declaratorias de calamidad pública y se demande una actuación específica o requiera un tratamiento especial, dada la complejidad del problema y el impacto en la seguridad y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de la calidad de vida de la población como desastres; deberán asegurar Planes de contingencia para sus territorios a través de sus Consejos territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos Planes serán coordinados entre la UNGRD, los sectores y los mandatarios locales en el marco de las estructuras fijadas por la ley 1523 de 2012.

Los mecanismos de financiación están previstos en cada uno de los anteriores instrumentos a partir de lo establecido en la ley 1523 de 2012. De esta manera el Plan Nacional de Contingencia se apalanca en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los planes sectoriales en los fondos y recursos propios de cada sector; y los planes territoriales a partir de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Así mismo bajo la figura de convenios administrativos, convenios interinstitucionales y convenios marcos, se podrán canalizar y gestionar recursos para la implementación de los anteriores instrumentos.

De la misma forma, los Alcaldes y Gobernadores podrán acceder a la figura de declaratoria de calamidad pública en los términos de los artículos 57, 58, 59 y 60 de la ley 1523 de 2012.

El Gobierno Nacional, en uso de sus facultades y siguiendo los procedimientos y criterios establecidos en la ley 1523 de 2012, podrá declarar la situación de desastre municipal, departamental o nacional

2.7. Proceso de activación crédito contingente

En caso de requerirse para dar una respuesta adecuada a la temporada, la nación podrá activar el Crédito Contingente CAT DDO BIRF 8184 / CO – Banco Mundial que fue acordado el pasado 18 de noviembre de 2012, para una situación de desastre nacional, hasta por USD 250 millones.

Los pasos previstos entre el Gobierno Colombiano y el Banco Mundial para la activación de dicho crédito son los siguientes:

PASO	ACCIONES PREVISTAS	RESPONSABLES
1	CONSOLIDACION DE INFORMACION – EVALUACION DE IMPACTO: Validación de datos y consolidación de reporte entidades operativas <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación EDAN (evaluación de impacto) • Validación y formalización EDAN con sectores responsables (involucrados) • Elaborar plan de acción específico - PAE • Proponer la declaratoria de desastre nacional – según impacto 	UNGRD y Sectores
2	EVALUAR POSIBILIDAD DECLARATORIA DESASTRE NACIONAL: Evaluar Plan de Acción Específico y verificar EDAN <ul style="list-style-type: none"> • Avalar y Solicitar la Declaratoria de Desastre Nacional 	CONSEJO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS
3	DECLARATORIA DESASTRE NACIONAL: Decreto Presidencial de Situación de Desastre Nacional <ul style="list-style-type: none"> • (UNGRD) Solicitud a MHYCP, de los recursos programados en el Plan de Acción Específico, y solicitar activación del CAT DDO 	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - UNGRD

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes



Capítulo # 3

Organización y coordinación del Plan Nacional de Contingencia

Capítulo # 3 Organización y coordinación del Plan Nacional de Contingencia

3.1. Niveles de emergencia y activación

Niveles de emergencia: Los niveles de emergencia para la respuesta a nivel nacional se establecen a partir de variables relacionadas con la afectación, las características de la emergencia o el fenómeno y con la capacidad de respuesta. En la tabla a continuación se presentan los criterios y variables que definen el nivel de emergencia, siendo la variable determinante la capacidad de respuesta.

NIVEL DE EMERGENCIA	Afectación Social		Afectación a Infraestructura esencial	Afectación Geográfica	Afectación al Ambiente y Recursos Naturales	Afectación a la Gobernabilidad	Características de la Emergencia o del fenómeno		Capacidad de Respuesta
	Población (Muertos, heridos, enfermos, desaparecidos, afectados)	Medios de vida (Agua, energía, alimentos, vivienda, productivo, tejido social)	Redes viales, edificaciones indispensables y edificaciones de servicio a comunidad			Al Gobierno, instalaciones y recursos del gobierno, orden público	Dinámica de la Emergencia (Velocidad, intensidad, transformación, expansión)	Riesgos Conexos	Capacidad de Manejo del ente territorial, Servicios Básicos afectados y capacidad del SNGRD
1	BAJA O NULA	BAJA O NULA	BAJA O NULA	CONCENTRADO	BAJA	BAJA O NULA	BAJA	SUFICIENTE	SUFICIENTE EN EL TERRITORIO
2	BAJA	BAJA	BAJA	EXTENDIDO	MODERADA	BAJA	MODERADA.	INSUFICIENTE	SUFICIENTE EL SNGRD A TRAVÉS DE UNGRD
3	ALTA	ALTA	ALTA	TODO O PARTE DEL TERRITORIO ENTIDAD TERRITORIAL	ALTA	ALTA	ALTA	INSUFICIENTE	SUFICIENTE EL SNGRD CON RÉGIMEN ESPECIAL
4	MUY ALTA.	MUY ALTA.	MUY ALTA	EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL O PARTE SUSTANCIAL	MUY ALTA	MUY ALTA.	MUY ALTA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE EL SNGRD CON RÉGIMEN ESPECIAL Y/O APOYO INTERNACIONAL

Niveles de activación: Los niveles de activación definen con relación a los niveles de emergencia, las instancias que intervienen, las acciones de la UNGRD y los responsables de la activación y de la Sala Nacional de Crisis; estos se muestran a continuación:

NIVELES DE ACTIVACIÓN	DEFINICIÓN NIVELES DE ACTIVACIÓN	ACCIONES DE LA UNGRD	RESPONSABLE ACTIVACIÓN	RESPONSABLE SALA DE CRISIS
1	Hay capacidad en las entidades territoriales para el manejo de la emergencia y la prestación de servicios básicos de respuesta.	La UNGRD a través de la Sala de Crisis consolida, monitorea y analiza la información de reportes y sistemas de alerta de emergencias en el territorio nacional sin que se requiera prestar apoyo a las entidades territoriales. Las demás dependencias de la UNGRD adelantan sus funciones y competencias normales.	Subdirección Manejo de Desastres	N.A.
2	Es insuficiente la capacidad para la prestación de servicios básicos de respuesta en las entidades territoriales. La UNGRD apoya respuesta local	La UNGRD a través de la Sala de Crisis coordina los apoyos para el manejo de la respuesta y la prestación de los servicios básicos requeridos. Si es necesario convoca Sala de Crisis. Las demás dependencias de la UNGRD, adelantan sus funciones y competencias normales.	Subdirección Manejo de Desastres	Subdirección Manejo de Desastres
3	Es necesario declarar el desastre regional, departamental o municipal. La UNGRD coordina la emergencia	La UNGRD convoca el Comité Nacional de Manejo de Desastres y el Consejo Nacional de Gestión de Riesgos. Se inicia, a través de la Subdirección de Manejo de Desastres la coordinación de las emergencias. El personal de la Sala de Crisis está disponible todos los días de la semana 24. Las demás dependencias de la UNGRD se adaptan parcialmente a las nuevas circunstancias y apoyan el manejo del desastre. Se refuerza parcialmente la capacidad de la UNGRD.	Director UNGRD	Subdirección Manejo de Desastres
4	Es necesario declarar el desastre Nacional o el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia Económica, social y ambiental por grave calamidad pública y eventualmente hacer cooperación internacional	La UNGRD convoca el Comité Nacional de Manejo de Desastres y el Consejo Nacional de Gestión de Riesgos. Se inicia la coordinación del desastre nacional o regional por parte del Director de la UNGRD. Si se requiere inician las acciones para cooperación internacional. El personal de la Sala de Crisis está disponible todos los días de la semana 24 horas. <i>Las demás dependencias de la UNGRD se adaptan totalmente en función del manejo del desastre. Se activa el Plan de respuesta interno y se inicia la expansión de la capacidad de acuerdo a las nuevas circunstancias.</i>	Director UNGRD	Director UNGRD

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

3.2. Actores e instancias para la respuesta

La respuesta nacional a emergencias reconoce la autonomía de las entidades territoriales para la gestión del riesgo de desastres por lo que la respuesta desde el nivel nacional se da conforme a los principios para el ejercicio de las competencias, señalados anteriormente. Considerando que la esencia de la respuesta es la ejecución de los servicios básicos se presentan los principales actores nacionales, resaltando que en todo caso la respuesta a emergencias implica responsabilidades de todos los actores públicos, privados y comunitarios.

Como se ha señalado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la respuesta nacional a emergencias es complementaria de la Municipal, Distrital y Departamental. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene la responsabilidad de articular a todos los actores del SNGRD, es decir, al sector público, al sector privado, la comunidad y los actores internacionales en la respuesta nacional a emergencias. En los siguientes organigramas se presentan los principales actores, roles y responsabilidades para la respuesta nacional en cada uno de los niveles de emergencia y su articulación con las entidades territoriales para la puesta en marcha del presente plan.

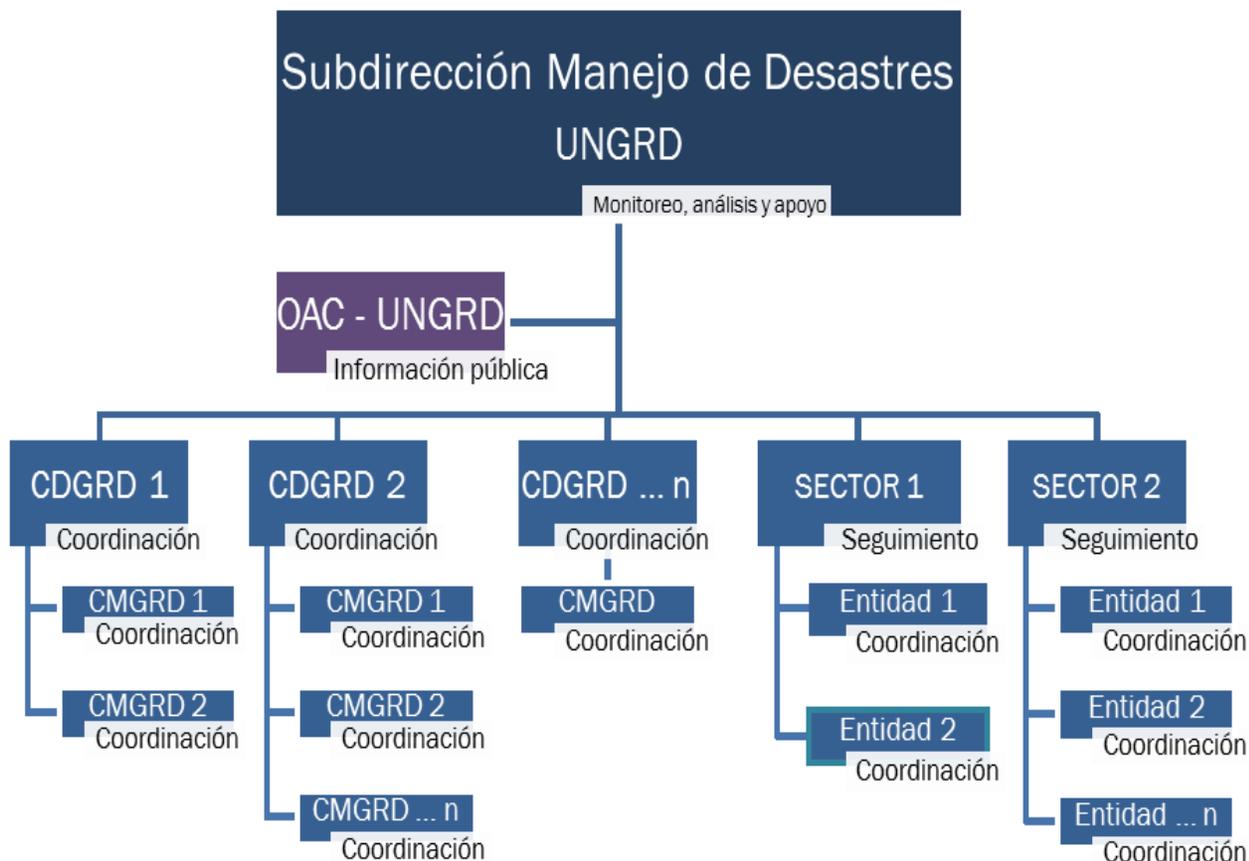
En el nivel de emergencia 1: la UNGRD realiza permanentemente el monitoreo y el análisis a todas las emergencias que se presentan en el territorio nacional, a través de la Sala de Crisis de la UNGRD



Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

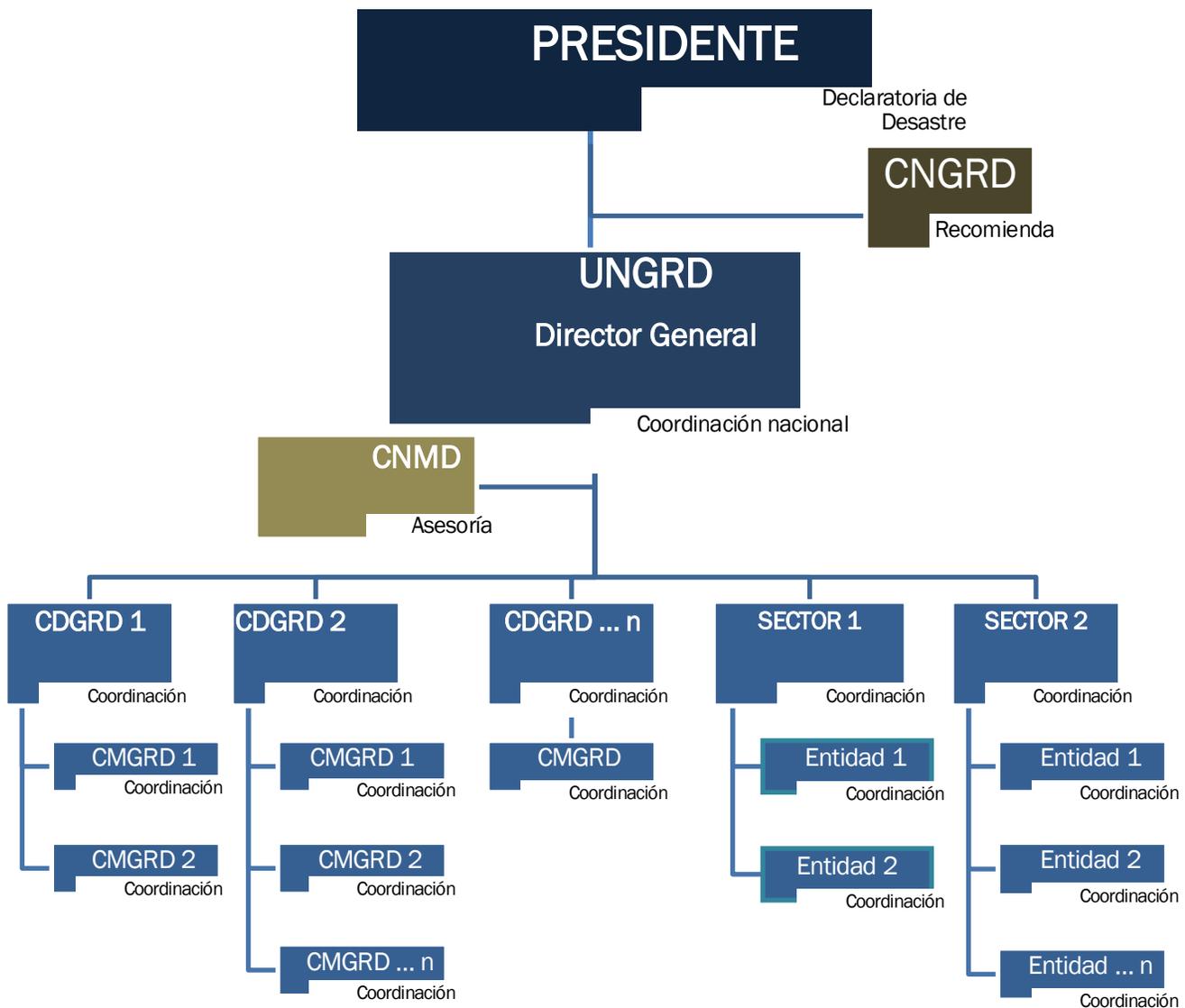
En el nivel de emergencia 2: Cuando las entidades territoriales, luego de implementar sus estrategias de respuesta, requieren apoyo del SNGRD, a través de la UNGRD, esta última puede prestar el apoyo requerido.

Eventos clasificados en el Nivel # 2



En el nivel 3: Cuando se requiera la declaratoria de desastre municipal, distrital o departamental, el Presidente de la República expedirá el decreto correspondiente, previo concepto favorable del CNGRD. Los desastres declarados serán coordinados, de conformidad con el Decreto 4147 de 2011 por la Subdirección para el Manejo de Desastres de la UNGRD, con la asesoría del CNMD, activando la Sala de Crisis Nacional como instancia de coordinación para la efectiva ejecución de los Servicios Básicos de Respuesta y de las funciones de soporte.

Eventos clasificados en el Nivel # 3



Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

En el nivel de emergencia 4: Cuando se requiera la declaratoria de desastre nacional el Presidente de la República expedirá el decreto correspondiente, previo concepto favorable del CNGRD. Declarado el Desastre Nacional este será dirigido, de conformidad con el Decreto 4147 de 2011, por el Director de la UNGRD, con la asesoría del CNMD, activando la Sala de Crisis Nacional como instancia de coordinación para la efectiva ejecución de los Servicios Básicos de Respuesta. Para todos los efectos el desastre regional se entenderá como una modalidad del desastre nacional.

Cuando se requiera la declaratoria del estado de excepción constitucional de Emergencia por Grave Calamidad Pública, el Presidente de la República expedirá el decreto correspondiente, una vez consideradas las recomendaciones del CNGRD. En todo caso, se estará a lo dispuesto en el decreto que declare el estado de emergencia por grave calamidad pública.

Eventos clasificados en el Nivel # 4



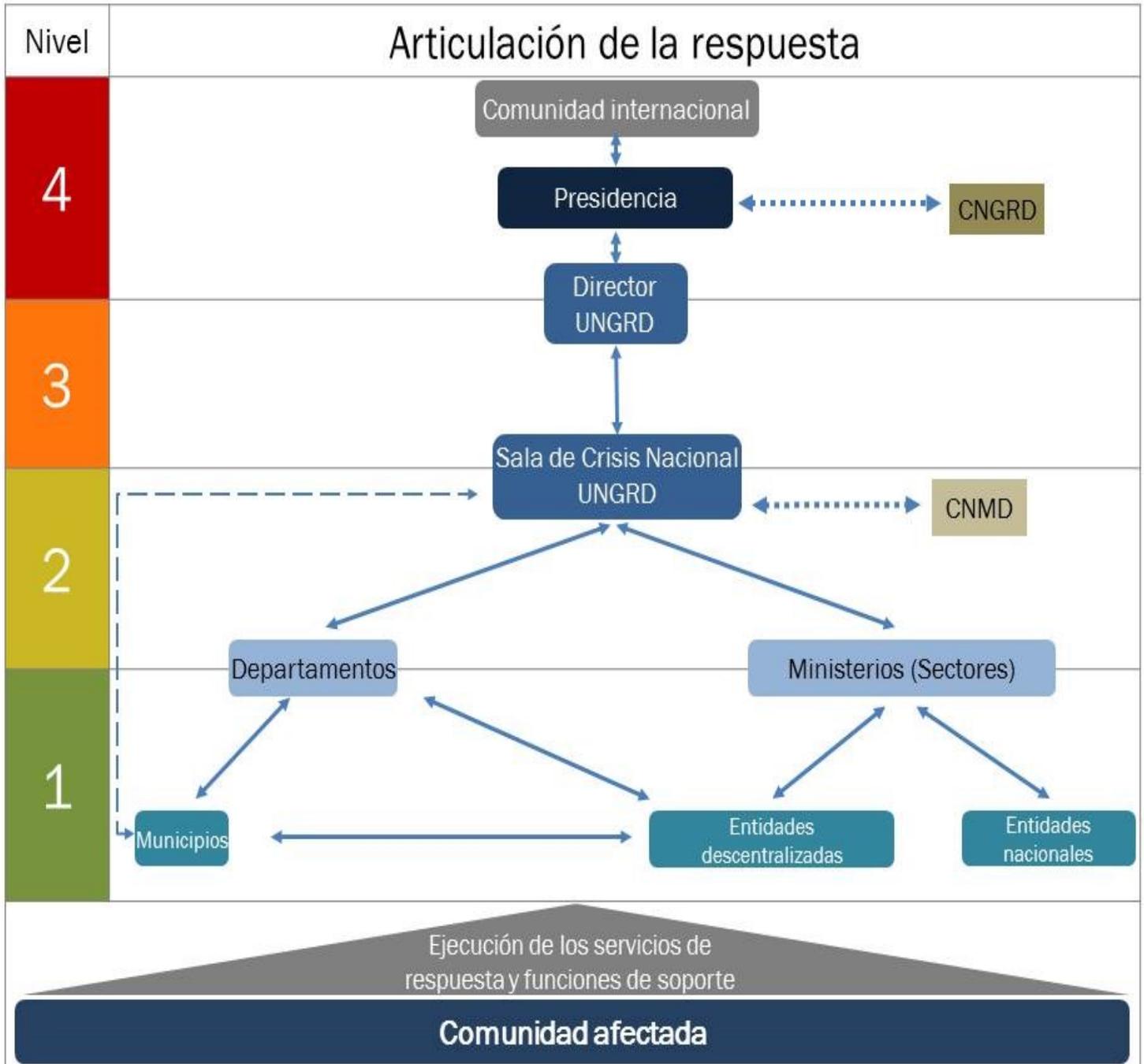
Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

3.3. Estructura de la intervención y articulación de la respuesta nacional

La estructura de la intervención mantiene las instancias de Dirección, orientación y coordinación fijadas en los artículos 9 al 15 de la ley 1523 de 2012. Precisamente desde estas instancias y a través de las salas de crisis, se convocan y se reúnen las entidades operativas, técnicas, los representantes de los sectores, el sector privado y comunitario para monitorear el desarrollo de la temporada de lluvias, se evalúan las condiciones de los afectados y se toman decisiones a partir de los instrumentos y mecanismos de respuesta aquí establecidos.

NIVEL	INSTANCIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONAMIENTO
1	Salas de crisis municipales y departamentales	La sala de crisis debe funcionar de manera permanente en los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres	A través de la Sala se consolida, monitorea y analiza la información de reportes de emergencias y sistemas de alerta en el territorio. A nivel nacional la sala de crisis consolida información, analiza y monitorea la situación en los territorios.
2	Salas de crisis departamentales y municipales Apoyo con personal UNGRD en territorios	La Sala de Crisis Nacional se activa como instancia de coordinación en nivel 2, cuando se requiera	La UNGRD, a través de la Sala de Crisis coordina los apoyos para el manejo de la respuesta y la prestación de los Servicios básicos requeridos en articulación con los CDGRD.
3	Sala de crisis nacional Coordinación con personal UNGRD en territorios	La Sala de Crisis Nacional se activa como instancia de coordinación y funciona de manera permanente en el nivel 3	PRESIDENTE: declara desastre municipal, departamental o regional. CNGRD: Emite concepto para la declaratoria. CNMD: Asesora la respuesta al desastre. UNGRD: Coordina la respuesta. SALA DE CRISIS NACIONAL: Instancia de coordinación interinstitucional
4	Sala de Crisis Nacional Coordinación con personal UNGRD en territorios	La Sala de Crisis Nacional se activa como instancia de coordinación y funciona de manera permanente en el nivel 4	PRESIDENTE: declara desastre nacional CNGRD: Emite concepto para la declaratoria de desastre. Si se trata de la declaratoria de Emergencia por grave calamidad pública emite recomendaciones. CNMD: Asesora la respuesta al desastre. UNGRD: Dirige la respuesta. SALA DE CRISIS NACIONAL: Instancia de coordinación interinstitucional

La articulación entre los diferentes niveles estará definida por las instancias de coordinación y el flujo de la información entre las mismas, el cual debe ser de manera bidireccional, siempre en el marco de los niveles de emergencia y las estructuras de Gobierno.



3.4. Coordinación sectorial y territorial

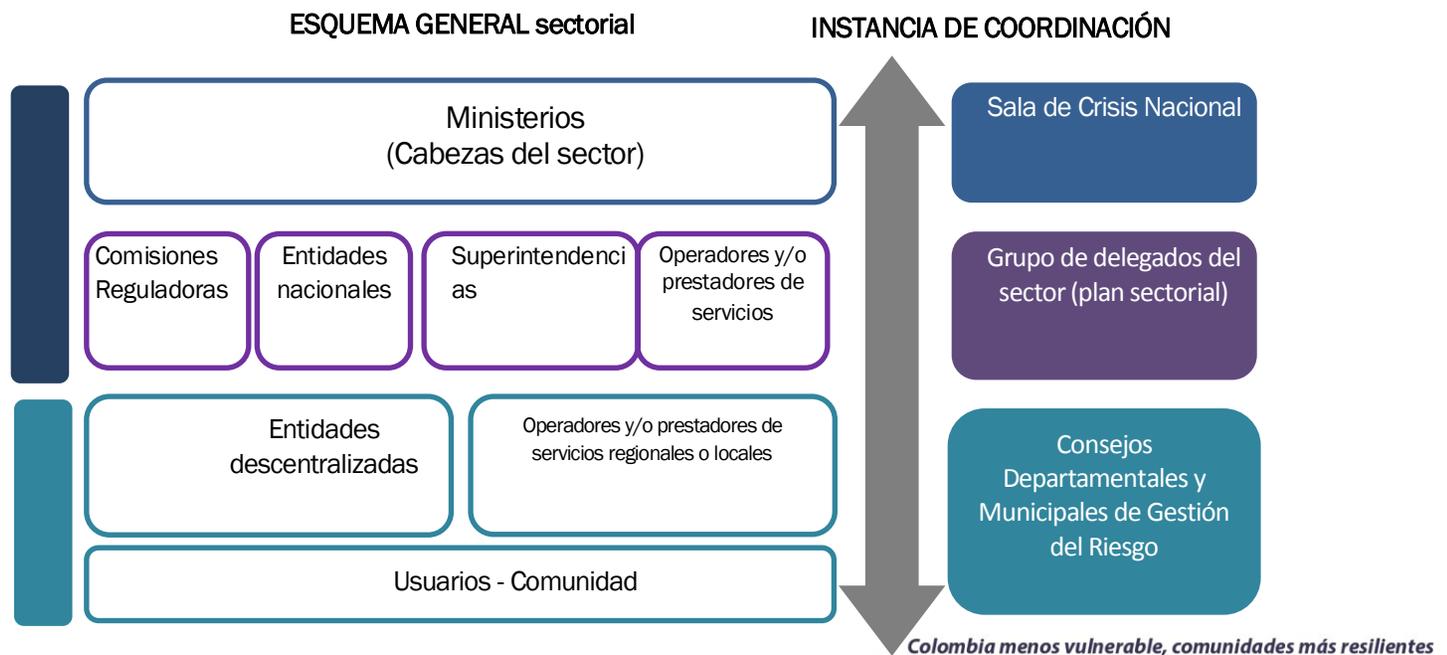
La coordinación sectorial se realiza a través de tres niveles:

El primero corresponde al nivel nacional en el que los ministerios, como cabezas del sector, realizan seguimiento y consolidan la información nacional con base en la información consolidada por sus equipos. Los ministerios deben propender por mantener información actualizada sobre las afectaciones en el sector, así como las acciones de conocimiento, reducción y manejo que adelanten, de manera que esta sea suministrada previamente a las sesiones del CNMD en sala de crisis nacional, como insumo para el análisis y toma de decisiones de alta dirección.

El segundo nivel se refiere a las entidades adscritas, comisiones reguladoras, superintendencias y operadores o concesionarios del orden nacional, representados por un delegado designado en el plan sectorial de contingencia. Estos delegados conforman el respectivo grupo de trabajo sectorial para el seguimiento, monitoreo y recolección de información específica que será suministrada al ministerio responsable para su análisis y consolidación.

Por último, el tercer nivel contempla el ámbito territorial representado en las entidades descentralizadas y operadores o concesionarios regionales o locales, y en la base, la comunidad.

Este nivel se articula y coordina a través de los consejos territoriales de gestión del riesgo, dentro de los cuales es fundamental la participación e inclusión de estas entidades y/o empresas. Tanto los consejos territoriales, como las entidades descentralizadas y operadores, deben generar los mecanismos para planear y ejecutar las acciones de gestión del riesgo de manera concertada y coordinada, garantizando la información y la toma de decisiones.



3.5. Funciones de soporte para la respuesta

FUNCIONES DE SOPORTE OPERACIONAL	AREAS DE SERVICIO	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de la información • Análisis de Información • Generar Información • Registro y Documentación 	<p>Objetivo: Garantizar la disponibilidad y el suministro de la información, a través de la consolidación y administración de la misma en los sistemas de información que permitan generar análisis para la toma de decisiones en la respuesta a emergencias.</p> <p>Descripción y alcance: La Gestión de Información busca conocer de manera ordenada y fiable toda la información relacionada con la emergencia, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta de acuerdo al análisis realizado. Incluye registro y documentación de la emergencia, evaluación de daños y análisis</p>
PLANEACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis estratégico • Formulación planes • Seguimiento recursos • Seguimiento planes • Estado situacional • Estado de recursos • Informes de gestión 	<p>Objetivo: Garantizar que la respuesta a la emergencia cumpla con los objetivos planteados, el establecimiento de estrategias y la utilización óptima de los recursos necesarios.</p> <p>Descripción y alcance: La planeación implica la evaluación inicial, el análisis estratégico, la formulación y evaluación del plan, el seguimiento a los recursos y al estado situacional de la emergencia. En caso de declaratoria de desastre incluye la formulación del PAE</p>
LOGÍSTICA DE SOPORTE OPERACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Salud • Alimentación • Centros logísticos y/o Bodegas estratégicas • Bienestar • Telecomunicaciones 	<p>Objetivo: Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, la atención médica y psicológica y la alimentación adecuada para los organismos de respuesta a emergencias; así como el montaje y administración de los centros logísticos y garantizar las telecomunicaciones.</p> <p>Descripción y alcance: La función de soporte operacional apoya y complementa el transporte hacia y desde la zona de impacto de los organismos y recursos necesarios para la respuesta a emergencias; prestación de los servicios de primeros auxilios básicos, al personal de los organismos de respuesta que resulte afectado; suministro de la alimentación adecuada, de acuerdo a la atención que se esté ejecutando, así como garantizar el servicio de telecomunicaciones y el bienestar de los integrantes de los equipos de respuesta de los servicios y funciones.</p>

FUNCIONES DE SOPORTE OPERACIONAL	AREAS DE SERVICIO	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
ASPECTOS JURÍDICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Jurídica • Declaratorias de desastre y/o Emergencia por grave Calamidad pública • Temas contractuales 	<p>Objetivo: Velar porque las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta pública), que se realicen durante la respuesta estén ajustadas a derecho y a los regímenes especiales.</p> <p>Descripción y alcance: Comprende la proyección de los decretos de declaratoria de desastre (municipal, departamental, regional o nacional) y/o declaratoria de estado de excepción constitucional por emergencia y grave calamidad pública, la asesoría jurídica en los procesos contractuales que se ejecuten durante la respuesta, emisión de conceptos jurídicos y la atención a los requerimientos de los organismos de control.</p> <p>Así mismo todas las acciones, recomendaciones y asesorías necesarias para la prevención del daño antijurídico.</p>
ASPECTOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Fuentes de financiación • Gestión de Recursos • Asignación de Recursos 	<p>Objetivo: Proveer los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias</p> <p>Descripción y alcance: Comprende desde el análisis de necesidades de los recursos financieros para responder de manera efectiva, identificación de fuentes de financiamiento, gestión de los recursos de acuerdo con cada fuente y la asignación de los mismos.</p>

3.6. Cooperación internacional

Con el fin de mantener informada a la comunidad internacional, la UNGRD mantendrá canales y mecanismos de información específica de la situación humanitaria relacionada con los impactos de la temporada y la evolución de este evento en el territorio nacional.

Se realizarán reuniones periódicas con los socios de Cooperación Internacional adelantando trabajos de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia y socios interesados en vincularse a la preparación, respuesta y recuperación del SNGRD ante la temporada, con el fin de socializar estado de afectación, avances desarrollados por el SNGRD, y requerimientos de apoyo de Cooperación Internacional, en caso de requerirse.

La coordinación con las entidades de Cooperación Internacional para acciones relacionadas con la temporada, se llevará a cabo siguiendo los protocolos establecidos en el “Plan Estratégico de Cooperación Internacional” 2015-2018, realizado por la UNGRD, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia. En este Plan se establecen mecanismos de coordinación con las diferentes instancias y según las diferentes directrices establecidas para la Cooperación Internacional en la respuesta a emergencias.

En caso de existir algún ofrecimiento puntual de apoyo por parte de una Agencia de Cooperación de un gobierno, sector privado, sector académico, organización internacional, o Agencia de Naciones Unidas, este deberá ser articulado por medio del Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD, quien a su vez determinará, en coordinación con Sala de Crisis, la Subdirección de Manejo de Desastres y la Dirección General de la entidad, la pertinencia y viabilidad del ofrecimiento.

A su vez, en caso de ser aceptado el ofrecimiento, el Grupo de Cooperación Internacional realizará las gestiones con las áreas técnicas de la UNGRD, y las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres relevantes de acuerdo con el tema para el desarrollo de las acciones necesarias para su cumplimiento.

Para requerimientos puntuales por parte de la UNGRD para el proceso de preparación, respuesta o recuperación frente a la temporada que requiriese ser cubierto por parte de Cooperación Internacional, se elevará esta solicitud por parte de del Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD a los socios estratégicos, por medio de los mecanismos de cooperación establecidos en el mencionado Plan.



Capitulo # 4

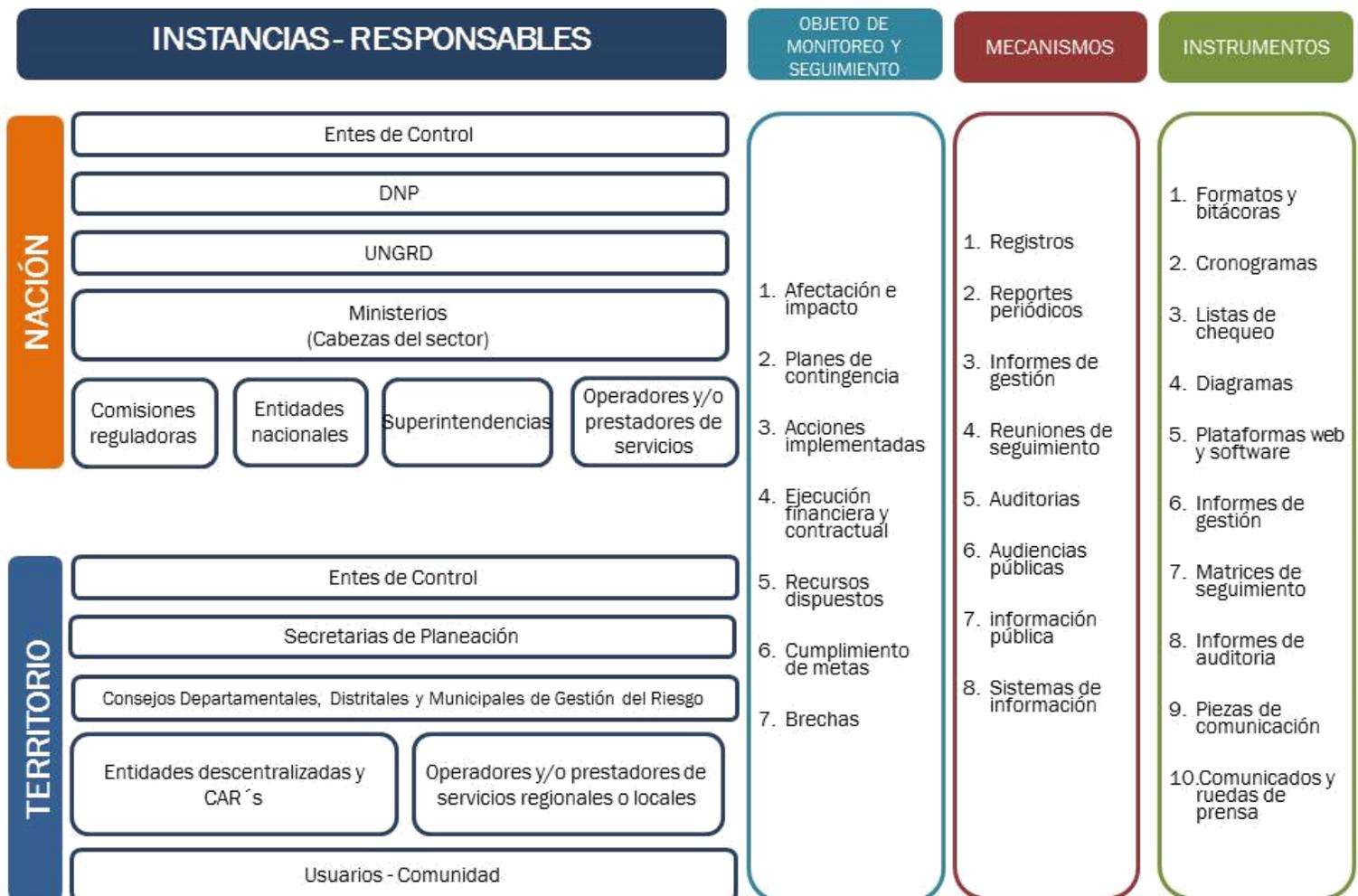
Seguimiento, monitoreo e información

Capítulo # 4 Seguimiento, monitoreo e información

4.1. Instancias, mecanismos e instrumentos

El seguimiento y monitoreo a la implementación y ejecución del presente plan de contingencia se dará con base en los niveles de coordinación definidos en capítulos anteriores, *de tal suerte que cada instancia tendrá la responsabilidad de realizar monitoreo y seguimiento.*

En consecuencia la UNGRD como coordinadora del SNGRD, así como otras instancias nacionales, realizarán seguimiento y monitoreo y desarrollará los mecanismos para ello, de la misma manera las instancias sectoriales y territoriales, en sus respectivas jurisdicciones, también deberán hacerlo.



Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

Seguimiento desde la UNGRD

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como entidad coordinadora del SNGRD hará monitoreo y seguimiento a la implementación del plan de contingencia a través de mecanismos e instrumentos que permitan:

- Consolidar información
- Evidenciar las acciones implementadas
- Brindar reportes de ejecución financiera y contractual
- Monitorear afectación nacional
- Facilitar la consulta a entidades y comunidad

Con el objetivo de centralizar la información y disponer de una mecanismos que permitan hacer seguimiento a las diferentes acciones nacionales, sectoriales y territoriales del SNGRD, la UNGRD ha dispuesto una herramienta web para la recolección y consolidación de información por parte de los diferentes actores involucrados en el PNC, la herramienta cuenta con un formato unificado de reporte de información, que es la fuente oficial de donde se obtendrán las cifras y las acciones adelantadas por cada uno de los sectores, incluida la UNGRD.

El cargue de la información se llevará a cabo por parte de los sectores, de manera periódica (dos días antes de la reunión del CNMD o de acuerdo a solicitudes especiales por parte del Gobierno Nacional), el reporte de la información debe contemplar la ubicación las acciones (Departamento/municipio), los servicios de respuesta (14 servicios), las áreas de servicio (56 servicios), los datos de inversión y datos específicos de cada intervención.

Así mismo, deben reportar los datos de afectación por sector para consolidar toda la información técnica y acciones, de manera uniforme para generar informes oficiales de avance en la ejecución del Plan.

Para tal fin la herramienta se encontrará disponible en la web y contará con diferentes niveles de acceso de acuerdo a los roles y responsabilidades, por lo tanto oportunamente se establecerán los usuarios autorizados (enlaces de información) para el cargue de la información, así como la consulta de los reportes del PNC.

Adicionalmente la herramienta contará con un espacio de ayuda, en el que mediante cartillas e instructivos, se orientará el uso y operación de la herramienta tecnológica dispuesta para la consolidación, actualización, seguimiento, monitoreo y reporte de información; así mismo, contará con información relacionada con la temporada emitida por las entidades técnicas del SNGRD tales como IDEAM y Servicio Geológico Colombiano, y los planes de contingencia nacional y sectoriales.

El objetivo de la herramienta es contar con información veraz y oportuna sobre los avances del PNC y las acciones sectoriales y así poder comunicar las intervenciones que realiza el Gobierno Nacional en el territorio.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

La herramienta en su primera versión cuenta con seis módulos: Reportes, información financiera, información contractual, territorialización de la inversión, emergencia y documentos relacionados con el PNC, como lo muestra la imagen

 REPORTES - SECTORES	 INFORMACIÓN FINANCIERA	 INFORMACIÓN CONTRACTUAL
 (Empty label)	 EMERGENCIA	 DOCUMENTOS - PNC
(Empty cell)	(Empty cell)	(Empty cell)

4.2. Información y comunicación pública

La información prevista en el Plan Nacional, tendrá dos enfoques, el principal pensado para el SNGRD, las entidades que le conforman, los sectores y las necesidades en información de las entidades territoriales y la ciudadanía en general.

Estrategia digital de información pública frente a la temporada de lluvias

Dentro del componente de comunicación e información pública frente a la temporada, es necesario realizar una articulación de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En este sentido, se plantea para dicha articulación generar una estrategia digital para el tema de información pública que esté consolidada en una propuesta de Información centralizada, en el cual se reúnan las acciones de prevención, mitigación y atención ante la temporada, durante el mismo y posterior a él.

Se contempla para este escenario la creación de un sitio web propio para este fenómeno hidrometeorológico, en donde tanto entidades técnicas, operativas y la coordinación del SNGRD, de manera autónoma generen sus contenidos y son difundidos por medio de esta herramienta al público en general: medios de comunicación, entidades territoriales, autoridades y comunidad.

De igual forma, el sitio digital será la plataforma primaria para la difusión de otras piezas comunicativas de información general sobre el fenómeno.

Así mismo, esta herramienta contará con un espacio donde los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo, tendrán gran participación como fuentes primarias de información desde lo local y regional.

Esto garantizará que la información que se emita desde los diferentes actores que conforman el SNGRD esté consolidada y a disposición de los medios de comunicación y el público en general, evitando que se disperse el impacto de las inversiones y el trabajo que se realiza como Sistema, así como la desarticulación de los datos y cifras que se generen durante este posible fenómeno.

Acciones institucionales previstas por la UNGRD

Indistintamente de lo anterior, la UNGRD pondrá en marcha desde su rol como entidad coordinadora del SNGRD, sus propias acciones en materia de comunicación pública.

- Comunicación externa: Realización y difusión de un video clip socializando el presente plan nacional de contingencia y lanzamiento del Plan en rueda de prensa conjuntamente con el sector ambiente.
 - Redes sociales: Diseño de piezas para promover advertencias, recomendaciones y fotos con mensajes claves.
 - Realización de comunicados de prensa diarios, boletines informativos semanales, reportes mensuales.
 - Comercial de lluvias para manejo en medios nacionales y regionales; y ronda de medios en las regiones.
- Comunicación interna: Realización de piezas educativas para los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo, socialización de piezas generales y entrenamiento general a coordinadores.
 - Diseño de rotafolio para pantallas, protectores de pantallas, carteleras internas y socialización de piezas de comunicación.